



Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el MERCOSUR

Hacia una Gestión Basada en Información Social

Webinario Virtual de Intercambio de Experiencias

Instituto Social del MERCOSUR

21 de octubre de 2025

INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUR (ISM)

CONSEJO DEL ISM

Argentina – Ministerio de Capital Humano

Vanesa Wainstein, Mariana Perez Espinosa

Brasil – Ministerio de Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Lucha contra el Hambre

Renato Domith Godinho, Leonardo Kazuo Dos Santos Serikawa

Paraguay – Ministerio de Desarrollo Social

José Soler, Fatima Mendez

Uruguay – Ministerio de Desarrollo Social

Marcel Birnfeld Zaions, Victoria Pesce

AUTORIDADES DEL ISM

Víctor Hugo Lezcano Escauriza

Encargado Interino de la Dirección Ejecutiva

Jefe del Departamento de Administración y Apoyo Técnico

Mariano Nascone

Jefe del Departamento de Investigación y Promoción de Políticas

Sociales Regionales

GRUPO DE PUNTOS FOCALES DE INVESTIGACIÓN

Mariana Pérez Espinosa

Argentina – Ministerio de Capital Humano, Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales

Geraldo Andrade da Silva Filho, Ana Carolina Cambeses Pareschi

Brasil – Dirección de Monitoreo y Evaluación Secretaría de Evaluación, Gestión de la Información y Registro Único

Rebeca Chávez, Ricardo Yorg

Paraguay – Ministerio de Desarrollo Social, Viceministerio de Políticas Sociales

Ricardo Masollo, Javier Chiossi, Mateo González

Uruguay – Ministerio de Desarrollo Social

Mariano Nascone

Instituto Social del MERCOSUR

Editor

Mariano Nascone

Asistente de Edición

Ruth Navarro

Asistentes Operativas

Thais Diaz

Analía León

Apoyo en la Gestión Administrativa

Víctor Hugo Lezcano Escauriza

Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el MERCOSUR

*Hacia una Gestión
Basada en Información Social*

**Webinario Virtual de Intercambio de Experiencias
Instituto Social del MERCOSUR
21 de octubre de 2025**

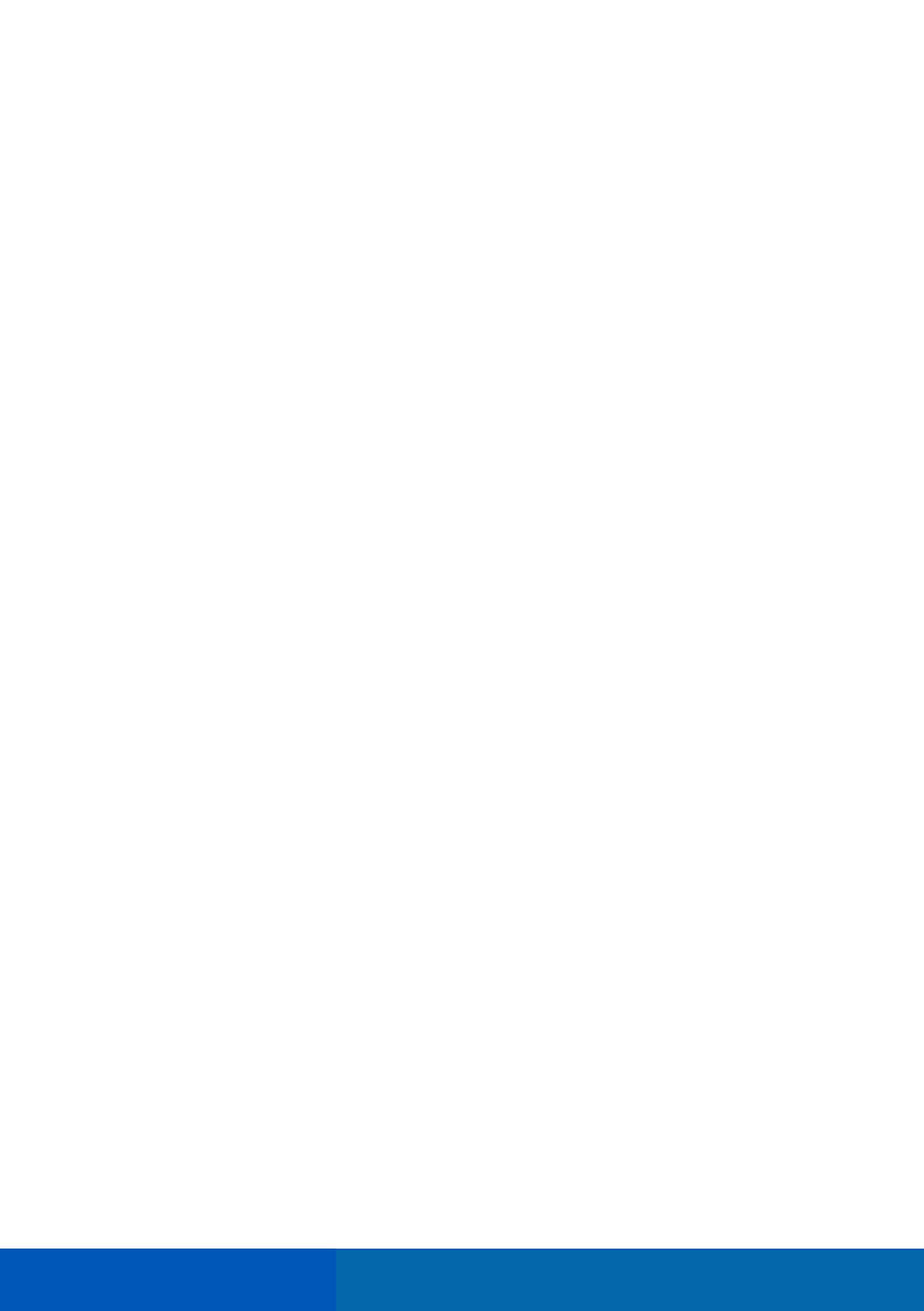


TABLA DE CONTENIDOS

Presentación - Instituto Social del MERCOSUR <i>Mariano Nascone</i>	1
Palavras de Boas-vindas Presidencia Pro Témpore de Brasil - PPTB <i>Geraldo Andrade da Silva Filho</i>	5
Palabras de la Representante de Argentina <i>Mariana Pérez Espinoza</i>	7
Chile: Conferencia Central. Los Sistemas de Información de Datos Sociales en América Latina y El Caribe <i>Verónica Achá</i>	9
Argentina: Presentación del Sistema Integrado de Información Social <i>Magdalena Olmos y Martín Kaucher</i>	15
Brasil: Sistema de Informações Sociais do Brasil: estrutura, cobertura e desafios <i>Tereza Cristina Silva Cotta</i>	21
Paraguay: Sistemas de Protección Social en los Estados Parte del MERCOSUR: hacia una gestión basada en información social <i>Lilian Nory Meza Aranda</i>	27
Uruguay: Experiencia de Uruguay en Sistemas de Información Social: desafíos de implementación y cambio de paradigma <i>Juan Martín Fernández Vallo</i>	32
Ecuador: Fortalecimiento del Registro Social en el marco del Sistema de Protección Social Ecuatoriano <i>Vanessa Stefania Villavicencio Zambrano</i>	39
Conclusiones	45
Conclusões	48

PRESENTACIÓN



Mariano Nascone
Instituto Social del Mercosur
*Jefe del Departamento de Investigación y
Promoción de Políticas Sociales Regionales*

Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el MERCOSUR

El “Ciclo de webinarios sobre políticas sociales en el MERCOSUR”, es una iniciativa del Instituto Social del MERCOSUR con el objetivo de posicionar un producto permanente para la generación de contenidos e identificación de posibles líneas de acción e investigación en materia de políticas sociales.

Coordinado por el Departamento de Investigación y Promoción de Políticas Sociales Regionales del ISM, el ciclo busca dar respuestas a las diversas necesidades y desafíos sobre los Sistemas de Protección Social expresadas por la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR (RMADS), en su Plan de trabajo 2025 – 2026.

Este proyecto responde al mandato del ISM de fomentar la promoción de políticas sociales, desde una visión comparada, generando herramientas de cooperación entre los Estados e insumos útiles para los ministros y autoridades de desarrollo social.

El ciclo completo prevé la realización de tres webinarios, debiéndose realizar uno en cada Presidencia Pro Tempore (Brasil en el 2025; Paraguay y Uruguay en el 2026).

Primer Webinario

El Primer Webinario, que se presenta a continuación, fue realizado en el marco de la Presidencia Pro Témpore de Brasil, y trató sobre: “**Sistemas de Protección Social en los Estados Partes del MERCOSUR: Hacia una Gestión Basada en Información Social**”.

El objetivo principal fue la promoción del diálogo técnico sobre los sistemas de protección social en los Estados Partes del MERCOSUR, con énfasis en el desarrollo, la gestión y el uso de sistemas de información social.

Como producto, el webinar permitió:

- Visibilizar experiencias nacionales destacadas en la construcción, gestión e interoperabilidad de sistemas de información social.
- Promover el uso estratégico de los sistemas

de información social para mejorar la focalización, el monitoreo y la articulación intersectorial de políticas públicas.

- Analizar desafíos comunes y oportunidades de cooperación regional, incluyendo su papel en la respuesta a emergencias y en la resiliencia frente a fenómenos climáticos.

- Articular el conocimiento académico con la práctica de gestión de los sistemas de protección social identificando líneas de investigación para realizar estudios comparados.

Cabe destacar que durante la Presidencia Pro témpore Argentina en el primer semestre del año 2025, el ISM realizó el trabajo preparatorio junto al Grupo de Puntos Focales de Investigación¹ para la elaboración y aprobación de los contenidos a través del Consejo del ISM y la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR - CRPM. Asimismo, contó con el apoyo de la Secretaría del MERCOSUR y la Unidad de Comunicación Institucional del MERCOSUR realizándose de forma virtual en la Plataforma de Formación del MERCOSUR – PFM.

Panelistas²

Los panelistas fueron funcionarios públicos designados por los Estados Parte del MERCOSUR

¹ El Grupo de Puntos Focales de Investigación está conformado por las áreas de investigación de la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social – RMADS. Constituye un espacio permanente de trabajo que reflexiona e investiga sobre los desafíos en materia de políticas sociales en el MERCOSUR, aportando una perspectiva técnica especializada para constituirse en insumos para el diseño, implementación y evaluación de políticas sociales en el MERCOSUR. Para mayor información, ver: [Grupo de Puntos Focales de Investigación – GPFI – Instituto Social del MERCOSUR](#).

² **Verónica Achá Álvarez** -Jefa de la División de Información Social de la Subsecretaría de Evaluación Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile. **Magdalena Olmos** - Directora Nacional de SIEMPRO - Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales del Ministerio de Capital Humano, Argentina. **Martín Kaucher** - Director del Sistema de Información de Familias (SISFAM) - Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, vinculado al Ministerio de Capital Humano de la Nación, Argentina. **Teresa Cotta** - Asesora en la Secretaría de Evaluación, Gestión de la Información y del Registro Único del Ministerio de Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Lucha contra el Hambre, Brasil. **Lilian Meza** - Directora de Registros Sociales, Ministerio de Desarrollo Social del Paraguay. **Juan Martín Vallo** -Director Nacional de Transferencias y Análisis de Datos – DINTAD, Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay. **Vanessa Villavicencio**: Subsecretaria de Protección Especial del Ecuador.

Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el MERCOSUR

(Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) y Asociados (Chile y Ecuador) con responsabilidades a nivel directivo en sistemas de información social en sus respectivos países.

Aportaron diversos análisis a nivel nacional y comparado en el MERCOSUR sobre el estado de situación de los registros sociales y los desafíos para su consolidación. Las presentaciones son recogidas en el presente documento e incluidas por orden de exposición.

Participantes

El Webinario, tuvo por público destinatario principal los cuadros de gobierno y de la administración pública de los países del MERCOSUR que participan en el ciclo completo de las políticas sociales, así como también, investigadores y docentes de universidades, centros académicos y graduados, en referencia a las temáticas que integran la Dimensión Social del bloque regional.

Contó con la participación de un público que **superó las 250 personas**, de las cuales se muestran la Ilustración I los principales datos sociodemográficos.



Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el MERCOSUR

Encuesta de percepción

La Plataforma MERCOSUR de Formación – PMF es el espacio virtual donde se desarrolló el webinario y actualmente se alojan las presentaciones y principales informaciones del Ciclo de Webinarios para consulta permanente. Como requisito para la obtención de los certificados, los participantes completaron una encuesta de percepción de forma anónima. Se presentan a continuación algunas de las respuestas seleccionadas en la Ilustración 2.

Próximas acciones

Como resultado del webinario, se elaboró el siguiente documento que recopila las intervenciones y principales discusiones generadas durante el evento e incluye una serie de reflexiones finales. En conjunto con la Revista MERCOSUR de Políticas Sociales - la cual también en la edición 2025 aborda los desafíos de los registros sociales- será presentado en la Reunión de Ministros de Desarrollo Social a realizarse en Brasilia.

Ambos productos sistematizan los principales insumos sobre registros sociales para la consolidación de los sistemas de protección social. De este modo, el Instituto Social del MERCOSUR reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la Dimensión Social en el MERCOSUR, aportando insumos válidos para la investigación, intercambio, promoción y cooperación entre los países con el objetivo de dar una mejor respuesta a los desafíos comunes en materia de políticas sociales en la región.

Agradecemos a los Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del Mercosur, al Consejo del ISM y a los miembros de Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR por confiar en este proyecto. Al apoyo por parte de la Secretaría del MERCOSUR a través del Sector de la Plataforma MERCOSUR de Formación y la UCIM. A los miembros del Grupo de Puntos Focales de Investigación. Especialmente a Geraldo Andrade, Director de Monitoreo y Evaluación de la Secretaría de Evaluación y Gestión de la Información y Registro Único de Brasil y su equipo de trabajo por la colaboración para la realización del webinario y del presente documento. Finalmente, a cada uno de los panelistas por su compromiso y dedicación, y al público en general por participar de este primer webinario.

Ilustración 2. Resultado de la encuesta de percepción.

PALAVRAS DE BOAS-VINDAS PRESIDENCIA PRO TÉMPORE DE BRASIL



Geraldo Andrade da Silva Filho
*Director de Monitoreo y Evaluación Secretaría
de Evaluación, Gestión de la Información y
Registro Único*

Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el MERCOSUR

O primeiro webinário promovido pelo Conselho do Instituto Social do MERCOSUL e pelo Instituto Social do MERCOSUL realizou-se no marco da presidência pro tempore do Brasil em 2025. Este encontro teve como objetivo principal *promover o diálogo técnico sobre os sistemas de proteção social nos estados-partes do Mercosul, com ênfase no desenvolvimento, na gestão e no uso dos sistemas de informação social.*

Os sistemas de proteção social constituem pilares fundamentais na redução da pobreza, no enfrentamento das desigualdades e na promoção da coesão social nos países da região. Para que estes sistemas sejam mais eficazes, é essencial contar com informação social de qualidade, atualizada, integrada e segura.

Em um cenário regional que ainda enfrenta desafios persistentes e novos, a exemplo dos efeitos das mudanças climáticas, o fortalecimento destes sistemas de informação é decisivo para melhorar a focalização, o monitoramento e a articulação das políticas públicas. Isto exige cooperação, inovação e compromisso.

O webinário refletiu o espírito de cooperação regional e de intercâmbio de experiências mútuas, reconhecendo o trabalho iniciado durante a presidência pro tempore argentina.

O evento contou com a participação de Verónica Achá Alvarez, chefe da Divisão de Informação Social da Subsecretaria de Avaliação Social do Ministério do Desenvolvimento Social e Família do Chile, como conferencista principal, além de representantes dos estados-partes do MERCOSUL e associados, profissionais, técnicos, gestores públicos e parceiros da sociedade civil.

Para orientar os debates, foram propostas perguntas estratégicas que abordaram os principais desafios da agenda: a identificação de populações vulneráveis, a integração tecnológica e territorial, a interoperabilidade, a capacidade de resposta a emergências climáticas e a proteção de dados pessoais. Estes temas, simultaneamente técnicos e políticos, exigem capacidade de articulação e visão de futuro.

PALABRAS DE LA REPRESENTANTE DE ARGENTINA



Mariana Pérez Espinoza
Ministerio de Capital Humano
*Delegada Argentina para el Grupo Puntos
Focales de Investigación
Directora de Relaciones Nacionales e
Internacionales*

El proceso de preparación del webinario se inició durante la Presidencia Pro Témpore de Argentina, que se extendió de enero a julio de 2025. Durante este período de seis meses, se desarrolló el trabajo preparatorio fundamental para la concreción de la iniciativa.

Para el año 2025, se definió una estrategia de trabajo conjunta entre las presidencias pro témpore sucesivas, resultado de la coordinación entre el Instituto Social del Mercosur y las representaciones nacionales. Esta estrategia responde a la necesidad de superar la limitación temporal de las presidencias semestrales, buscando implementar trabajos de más largo plazo que trasciendan los períodos individuales de cada presidencia.

El enfoque adoptado privilegia la continuidad y la articulación entre presidencias, en contraposición a modelos de trabajo compartimentados o estancos. Esta visión permite proyectar iniciativas de mayor alcance temporal y sustantivo.

La materialización del webinario requirió un proceso extenso de preparación durante la presidencia pro témpore argentina, que implicó múltiples instancias de aprobación y coordinación institucional. Este trabajo preparatorio incluyó la gestión de distintos niveles de validación necesarios para viabilizar el evento.

El proceso de trabajo se caracterizó por la búsqueda permanente de consenso entre los Estados Partes del Mercosur, incorporando además la participación de los Estados Asociados. Esta inclusión responde al objetivo de conferir al seminario un carácter regional amplio, más allá de los países miembros plenos.

El webinario se concibe como el primero de una serie de eventos que tienen como propósito facilitar el intercambio de buenas prácticas entre los países participantes, promover el conocimiento mutuo de las experiencias nacionales y potencialmente generar cooperaciones bilaterales y multilaterales en materia de políticas sociales.

DELEGACIÓN DE CHILE



Verónica Achá

Ingeniera Civil en Computación y Master of Science en Políticas Públicas. Con más de veinte años de experiencia, ha combinado estrategia, innovación y datos para transformar la gestión pública. Ha sido consultora internacional, evaluadora de proyectos tecnológicos y docente universitaria, con publicaciones sobre integración y protección de datos. Actualmente dirige la División de Información Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, donde lideró la Ventanilla Única Social. Su trayectoria, que incluye coparticipar de la creación del Registro Social de Hogares, la posiciona como una referente en interoperabilidad, gobernanza y uso ético de los datos para el bienestar social.

CONFERENCIA CENTRAL

Los Sistemas de Información de Datos Sociales en América Latina y El Caribe

Introducción

Los sistemas de información social trascienden la dimensión meramente técnica de plataformas, formularios o estructuras particulares de datos. Estos sistemas constituyen una infraestructura esencial que proporciona estabilidad social y económica a los países de la región, particularmente en situaciones críticas como choques externos, desastres naturales, crisis económicas y otras contingencias sociales que demandan mecanismos robustos para garantizar la protección social.

La ausencia de sistemas de información con características robustas conduce a la implementación de soluciones ad hoc, pertinentes únicamente para situaciones puntuales, que no abordan el potencial completo de problemáticas que podrían enfrentarse. Esta fragmentación genera ineficiencias en la gestión de emergencias y necesidades sociales, incrementa los costos operativos y compromete la capacidad de respuesta de los países ante situaciones críticas.

Por tanto, la inversión en estos sistemas, la digitalización y el desarrollo de sistemas más ágiles constituyen una estrategia de gestión de riesgo a largo plazo, orientada no solamente a mejoras administrativas, sino a optimizar la atención de las necesidades poblacionales con menor riesgo macroeconómico y sistémico.

Avances en Cobertura de los Sistemas de Información de Datos Sociales

La creación de registros sociales es un logro de la arquitectura de protección social no contributiva. Un estudio publicado por CEPAL (2020) analizó datos de 15 países de la región, identificando tres grupos según niveles de cobertura poblacional en sistemas de información social:

Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el MERCOSUR

Grupo de alta cobertura (70% o superior): Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Perú y Uruguay. En el caso argentino, la alta cobertura se explica por la vinculación histórica de sus sistemas con la seguridad social desde su origen.

Grupo de cobertura intermedia (30-69%): Brasil, Ecuador y República Dominicana.

Grupo de cobertura baja: El resto de países analizados presenta una cobertura poblacional más acotada.

Al analizar la cobertura según segmentos poblacionales específicos, se observa que la representación de trabajadores activos en los sistemas promedia solamente el 45%. La cobertura se incrementa significativamente al considerar población cercana a la jubilación (60 años o más, según el país), alcanzando representaciones del 60% o superiores en los sistemas de información social.

Datos del Banco Mundial, publicados en un reporte de agosto de 2024 con información de principios del mismo año, presentan un listado más extenso de países, confirmando las tendencias observadas por CEPAL. Se identifican países con coberturas cercanas al 100%, países en niveles intermedios, y países en etapas iniciales de sistematización o integración poblacional, como Granada, Guatemala, Bolivia, Jamaica y México.

Un análisis centrado exclusivamente en cobertura puede oscurecer aspectos fundamentales de los registros sociales. Resulta crítico considerar no solo la proporción de población catastrada, sino también la actualización de la información registrada. Esta dimensión dinámica no se refleja en indicadores de cobertura estática, pero es esencial para la efectividad de los sistemas.

El caso brasileño ilustra esta distinción: si bien presenta coberturas entre 30-40% en registros comparativos, su Cadastro Único, al mantenerse permanentemente abierto y dinámico, demostró un comportamiento flexible durante la pandemia. Un registro con cobertura completa, pero sin capacidad para capturar movimientos poblacionales y reflejar cambios en situaciones de vulnerabilidad enfrenta limitaciones significativas para identificar problemáticas y gestionar riesgos en un contexto de alta exposición a eventos críticos.

Los sistemas de información social tienden a caracterizar adecuadamente a la población formal, gracias a registros administrativos y tributarios que los países desarrollan progresivamente con mejor calidad. Sin embargo, la población informal representa un desafío sustancial: su identificación y caracterización resulta compleja, constituyendo un problema crítico para la toma de decisiones en políticas públicas.

El hecho de que el 55% de la población activa quede fuera de sistemas contributivos genera presión significativa sobre los registros sociales no contributivos. La informalidad laboral constituye un punto ciego para los sistemas de información social tradicionales, y la medición de ingresos volátiles y no documentados resulta crucial para la focalización y asignación de prestaciones sociales o transferencias monetarias.

Propuesta y Desafíos para mejorar la captura de datos sobre ingresos informales

La informalidad no correlaciona necesariamente con mayor vulnerabilidad respecto a personas formales con niveles de ingreso similares. La ausencia de capacidad para registrar ingresos informales genera problemas estructurales durante crisis (pandemias, inundaciones u otros eventos), dificultando identificar necesidades reales, caracterizar poblaciones afectadas y determinar capacidades económicas efectivas.

Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el MERCOSUR

Uso de registros administrativos alternativos: El BID promueve la utilización de registros tributarios, de salud y educativos. En casos donde no se dispone de información sobre ingresos laborales o pensiones, pueden emplearse bases de datos administrativas que reflejan estándar de vida: asistencia a establecimientos educativos privados, planes de salud privados, propiedad de bienes (propiedades, vehículos). Estos registros formales de calidad de vida representan capacidad de ingreso indirecta.

Metodologías territoriales implementadas por la CEPAL proponen levantamiento de información en asentamientos precarios, incluyendo mapeo participativo y uso de datos geoespaciales y satelitales para comprender condiciones de vida y pobreza urbana en zonas segregadas. Esta aproximación implica caracterización territorial de grupos poblacionales, más que caracterización individual de hogares con calificación socioeconómica o de vulnerabilidad específica.

Emergen propuestas que implican transformaciones paradigmáticas para superar la brecha de información sobre ingresos informales. El enfoque de protección social algorítmica propone utilizar datos existentes de diversos ámbitos y contactos territoriales, aplicando inteligencia artificial para proyectar vulnerabilidad cuando no se dispone de datos puntuales.

El uso de Big Data y modelos predictivos permitiría inferir patrones de comportamiento, vulnerabilidad y riesgo social, combinando datos de vivienda, información geoespacial, historial de salud y patrones de consumo. Este enfoque desplaza parcialmente el foco desde la autodeclaración hacia la inferencia de vulnerabilidad.

La implementación podría combinar datos observados de ingresos (cuando estén disponibles) con análisis inferencial basado en datos contextuales. Esta aproximación requiere:

Nuevos desafíos de seguridad: El entrenamiento de modelos demanda trabajar con volúmenes de datos significativamente mayores a los habituales, tanto para entrenamiento como para pruebas posteriores.

Consideraciones éticas: Es fundamental caracterizar daños potenciales, identificar poblaciones susceptibles a sesgos de datos o algorítmicos, e implementar auditorías algorítmicas sistemáticas.

Equilibrio entre precisión y derechos: Debe garantizarse el balance entre precisión algorítmica y protección de derechos y privacidad de las personas.

Esta línea de trabajo representa un espacio de posibilidades con grandes desafíos y responsabilidades asociadas.

Desafíos en el uso de Sistemas de Información de Datos Sociales en Emergencias

La pandemia de COVID-19 constituyó una prueba de fuego para los sistemas de información social de la región. Si bien estos sistemas fueron fundamentales para la entrega de ayuda, la crisis evidenció problemas estructurales que dificultaron respuestas ágiles y dinámicas ante la desaparición masiva de fuentes de ingreso y empleos.

Rigidez en modelos de integración de choques: Algunos sistemas y modelos no estaban preparados para gestionar choques abruptos en ingresos, dado que sus formas de integración de cambios operaban con temporalidades más lentas, sin capacidad de respuesta rápida ante variaciones súbitas.

Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el MERCOSUR

Marcos normativos para compartimiento de datos: Existían ambigüedades respecto a reglas para compartir datos entre instituciones. Las organizaciones que trabajan con datos personales y sensibles de las poblaciones no disponían de reglas claras para compartir información con institucionalidades distintas (ministerios de vivienda, transporte, salud) que se sumaron a la respuesta de emergencia. La ausencia de reglas claras para trabajar en marcos de excepción constituyó una barrera significativa.

Identificación de nuevos grupos vulnerables: La rigidez y falta de actualización dinámica de algunos registros generaron lentitud para identificar nuevos grupos vulnerables que cayeron temporalmente en pobreza, incluyendo segmentos de clase media no usuarios tradicionales de protección social que requerían acceder a apoyos estatales.

Trabajadores informales: Este grupo resultó doblemente afectado, dado que ya presentaban ausencia de registro previo a la crisis, situación que se agravó durante la emergencia.

Baja interoperabilidad: La limitada conexión entre instituciones que requieren datos para protección social eficiente dificultó el manejo de la crisis durante 2020-2021.

Los principales Problemas en la respuesta a crisis identificados por los países:

- Desactualización de información y falta de incorporación dinámica de datos
- Errores de exclusión e inclusión: dificultades para determinar resolución de situaciones individuales o identificar nuevas necesidades de ayuda
- Demoras en entrega de pagos hasta encontrar soluciones organizadas
- Baja interoperabilidad entre sistemas
- Necesidades de Coordinación para Desastres Naturales
- Dado que la región enfrenta recurrencia de desastres naturales además de emergencias sanitarias, se requiere coordinación preestablecida que incluya:
- Incorporación de bases de datos geoespaciales y de planificación de riesgo, cruzables con información social
- Preidentificación de grupos mayormente afectados para medidas inmediatas cuando se gatillan riesgos
- Protocolos claros de interoperabilidad durante emergencias, que activen inmediatamente flujos de información necesarios para medidas de atención de primera necesidad, recuperación y rehabilitación

Logros y brechas de Interoperabilidad con otros sistemas de información

Estado Actual de la Interoperabilidad Regional

La interoperabilidad constituye un elemento habilitador esencial para el funcionamiento efectivo de los sistemas de información social. Se ha logrado masivamente la conexión entre sistemas de información y registros civiles, aunque no todos los países han alcanzado este nivel básico de interoperación.

Los países de la región presentan tres niveles de desarrollo de interoperabilidad:

Nivel avanzado: Argentina, Chile, Costa Rica, El Salvador, Panamá y Uruguay. Estos países presentan mayor conexión entre instituciones y mejor flujo de datos, aunque esto no implica conectividad perfecta ni universal entre todos los sistemas.

Nivel intermedio: Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú y República Dominicana.

Nivel incipiente: Bolivia y Haití.

Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el MERCOSUR

Esta clasificación evidencia la existencia de trabajo pendiente en toda la región. Pertenecer al grupo más avanzado no significa que todos los sistemas conversen entre sí, sino que existe mayor trabajo de conexión institucional y mejor flujo de datos, con margen de mejora sustancial.

Existen brechas y barreras para la Interoperabilidad como:

Nivel tecnológico: Sistemas y plataformas con información incompatible. La existencia de sistemas legados en todos los países presenta dificultades para actualizarlos o rehacerlos conforme a nuevas tecnologías, requiriendo recursos no siempre disponibles.

Nivel conceptual: Interpretaciones distintas sobre definiciones fundamentales (qué es un hogar, qué es un ingreso, cómo representar datos) dificultan el intercambio correcto de información entre instituciones.

Nivel organizacional: Ausencia de mandatos o institucionalidad que permita administración y gestión efectiva de datos a nivel organizacional.

Nivel normativo: Debilidades en marcos legales que faciliten que las instituciones que poseen datos administrativos los compartan con ministerios de desarrollo social para una mejor caracterización de personas. Incluso cuando existen normativas, su cumplimiento no siempre se asegura efectivamente por parte de otras instituciones, generando complejidades a nivel legal.

Reflexiones Finales

El foco en digitalización debe considerar el riesgo de exclusión de personas para quienes no es fácil acceder o trabajar con sistemas digitalizados, requiriendo mantener disponibilidad de ventanillas presenciales.

Los sistemas de información social constituyen el motor de la próxima generación de inclusión en América Latina y el Caribe. Al adoptar un enfoque transformador, la región puede migrar desde una protección social fragmentada y reactiva hacia un modelo adaptativo, proactivo y basado en derechos.

Los sistemas pueden utilizarse estratégicamente para:

- Resiliencia climática: Identificar hogares vulnerables antes de que ocurran desastres
- Cobertura universal de salud: Identificar con precisión poblaciones no cubiertas para garantizar acceso
- Fortalecimiento de base fiscal: Promover formalización gradual de la economía informal
- Desafío Central

El desafío ya no reside en la mera capacidad de recolección de datos, sino en la habilidad de la región para tomar decisiones informadas, interconectadas y éticamente responsables, garantizando que la ciudadanía sea la beneficiaria central de esta transformación digital.

Para acceder a la presentación haga click aquí:

<https://drive.google.com/file/d/12O5eitfTUxy5mPl3IltW-djRfTbykIXT/view?usp=drivesdk>

DELEGACIÓN DE ARGENTINA



Magdalena Olmos

Directora Nacional del SIEMPRO en el marco del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales del Ministerio De Capital Humano, donde lidera proyectos estratégicos de información, Evaluación y monitoreo de programas sociales en Argentina. Licenciada En Relaciones del Trabajo con posgrado en diseño y gestión de Políticas sociales, y formación en enfoque gestáltico aplicado Grupos y organizaciones. Ha liderado proyectos de educación, empleo e Inclusión social en articulación con actores públicos y privados. A su vez, ha liderado proyectos de gran escala en procesos de Transformación institucional y el fortalecimiento organizacional con foco en proyectos de innovación y gestión del cambio.



Martín Kaucher

Director del Sistema de Información de Familias (SISFAM) en el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Dependiente del Ministerio de Capital Humano de la Nación. Licenciado En Economía por la Universidad de San Andrés, con Maestría en curso en Políticas Educativas en la Universidad Torcuato Di Tella, cuenta con trayectoria en el diseño e implementación de sistemas de información social y análisis de datos vinculados a pobreza, empleo y educación. Su labor se centra en la modernización de procesos y herramientas para fortalecer la toma de decisiones en políticas sociales.

ARGENTINA

Presentación del Sistema Integrado de Información Social

Marco Institucional del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales constituye un órgano descentrado que, desde diciembre de 2023, se encuentra en la órbita del Ministerio de Capital Humano (MCH). Este ministerio integra las carteras de Educación, Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y Niñez, Adolescencia y Familia.

Con 20 años de trayectoria, la misión del Consejo consiste en fortalecer la coordinación e implementación de políticas sociales nacionales, con el objetivo de transversalizar la mirada de la política pública, proporcionar una perspectiva integral y promover la transparencia.

En esta lógica, el Consejo busca promover un marco metodológico transversal, implementar procesos de monitoreo, evaluación y generación de evidencia de las políticas sociales, y a su vez promover la transparencia, una inversión social inteligente y proveer información a las áreas de ejecución para facilitar la toma de decisiones basadas en evidencia.

En Ministerio de Capital Humano el Consejo contribuye a la mirada transversal que se busca generar con la creación de este ministerio, el cual abarca aproximadamente el 80% de las políticas sociales nacionales. Simultáneamente, el Consejo trabaja con otros ministerios como Salud u otras áreas que tienen programas en la órbita del sistema de protección social.

Bajo el paraguas del sistema de protección social, que incorpora la lógica de observar el ciclo de vida de las personas y reducir las desigualdades estructurales, los aportes del Consejo se articulan a través de dos grandes sistemas:

Sistema Integrado de Monitoreo y Evaluación. A través de este sistema se busca generar evidencia, promover mayor eficiencia gubernamental y proporcionar una visión integral de la política social, promoviendo la transparencia, la equidad y la inclusión.

Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el MERCOSUR

Sistema Integrado de Información Social y Registro Social de Hogares. Este segundo componente, actualmente en proceso de creación, busca asegurar la calidad y oportunidad de los datos, integrando las bases de datos y la información de los beneficiarios, los hogares y los potenciales beneficiarios.

Antecedentes

Hasta el momento, en Argentina existe el SINTYS (Sistema Integrado Nacional de Información Tributaria y Social). Se encuentra en la órbita de la Secretaría de Innovación y respecto de la información social, opera mediante intercambio de datos más que a través de bases de datos integradas.

El Sistema Integrado de Información Social que se crea en el marco del Ministerio de Capital Humano (MCH), y dentro del cual se está desarrollando el Registro Social de Hogares, representa un avance en la inversión en digitalización e integración de la información para que el MCH tenga gobernanza sobre los datos de sus programas en ejecución.

Principales Desafíos Identificados

En el marco de la creación del MCH en Diciembre de 2023 y al integrar varias carteras, la gobernanza de información y datos presentaba ciertos desafíos:

Fragmentación de la Información: Se identifica información fragmentada de datos y ausencia de criterios comunes o integrales de elegibilidad. Cada programa o área define criterios con distintos enfoques, lo que implica la coexistencia de múltiples organismos que recolectan y administran información con procesos diferenciados y sin articulación efectiva.

Actualización de la Información: Si bien Argentina presenta alta cobertura respecto de la información, la actualización constituye un aspecto que requiere fortalecimiento. La pandemia evidenció cuestiones críticas frente a las crisis que aún requieren trabajo. Por ejemplo, durante la implementación del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), calculado para una cantidad específica de personas, se debió apoyar significativamente la definición de la prestación en datos autodeclarados por las personas, lo que posteriormente evidenció errores de inclusión, exclusión y cobertura.

Esta experiencia hace más evidente la necesidad de continuar invirtiendo en la actualización y mejora de los sistemas.

Objetivos Estratégicos

A pesar del alto desarrollo de Argentina en términos de cobertura del sistema de protección social, se busca:

- Crear un registro de beneficiarios en el marco del Ministerio de Capital Humano, integrando las carteras que comprende
- Desarrollar el Registro Social de Hogares, que trabaje con potenciales beneficiarios y con el desafío de conceptualizar y definir el hogar
- Mejorar la focalización y disminuir errores de inclusión y exclusión del sistema
- Fortalecer la capacidad de respuesta ante crisis

Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el MERCOSUR

Sistema Integrado de Información Social (SIIS)

El SIIS fue creado en septiembre de 2024 en el marco del MCH. Se define como un ecosistema de datos para generar protección social informada, orientado a mejorar la focalización, la eficiencia y la cobertura de las políticas sociales.

Funcionalidades y productos asociados al SIIS

El SIIS integra e interopera datos, representando un avance en la producción e integración de información, asegurando el intercambio de datos. No solamente trabaja para la integración de registros, sino que proveerá información enriquecida a las áreas que gestionan la política social en distintas áreas del Ministerio y potencialmente aporta a otras áreas de gobierno.

El SIIS constituye el repositorio que integra la información disponible. A partir del sistema integrado se conformarán dos registros (están en desarrollo actualmente):

El Registro Único de Beneficiarios (RUB) de programas de MCH contiene datos de beneficiarios actuales, es decir, el conjunto de datos de personas que efectivamente reciben una o más prestaciones del Estado. Actualmente, este registro no existe de forma unificada en el Ministerio de Capital Humano como un registro interoperado y de consulta rápida.

El Registro Social de Hogares (RSH): incluye no solamente beneficiarios actuales, sino también potenciales beneficiarios, además de información socioeconómica que permite caracterizar la población y analizar población objetivo potencial para programas sociales. El RSH potenciará acciones que ya realiza el Consejo a través del SIEMPRO, desarrollando simultáneamente nuevas acciones. Se potencian las acciones de coordinación y focalización, la reducción de errores en la asignación de beneficios, y se incorporan capacidades para monitoreo y evaluación, generación de conocimiento y articulación federal (nacional y territorial) que permite tomar decisiones más integradas y oportunas.

De forma transversal en el marco del SIIS, se integrarán registros administrativos: datos transaccionales generados por la gestión regular de servicios (educación, empleo registrado), información que se actualiza de forma orgánica y cuenta con estándares de calidad en la mayoría de los casos.

Diseño conceptual del SIIS y sus componentes

El diseño conceptual establece la vinculación entre registros y el sistema integrado. Por un lado, el Registro Único de Beneficiarios (RUB) se construye a partir de sistemas de información de programas; por otro, el Registro Social de Hogares (RSH) proporciona información para caracterización de población objetivo potencial.

Mediante protocolos de intercambio de información, se establece conectividad con distintos organismos como, por ejemplo:

- Secretarías de Capital Humano (Niñez, Adolescencia y Familia; Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Educación)
- ANSES (información del sistema previsional)
- RENAPER (Registro Nacional de las Personas)
- Agencia de Recaudación y Control Aduanero

El Sistema Integrado de Información Social (SIIS) también se vincula con el Sistema Integrado de Monitoreo y Evaluación (SIME), integrando información de programas sociales, objetivos y

Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el MERCOSUR

población objetivo en ambos niveles de gobierno. El SIIS retroalimenta la gestión del sistema de protección social para todas las áreas que trabajan en operativa y gestión.

Avances y próximos pasos

Avances Realizados (2024)

- Creación por resolución del Sistema Integrado de Información Social (SIIS)
- Inicio del relevamiento de programas sociales nacionales (mapeo sistematizado de la oferta de programas vigente)
- Desarrollo de primeras pruebas de concepto de tableros (sistema de indicadores sociales)

Avances en Curso (2025)

- Relevamiento e integración de bases de datos
- Revisión de diccionarios de datos de principales fuentes de información
- Análisis multisectorial para determinar campos relevantes a integrar en el sistema
- Relevamiento de programas sociales en gobiernos provinciales para perspectiva federal
- Creación del Registro Único de Beneficiarios

Proyecciones Futuras (2026)

- Creación del Registro de Potenciales Beneficiarios
Consolidación y expansión de acuerdos con nuevos organismos

Principales desafíos en el diseño del SIIS y sus productos RUB y RSH

Empleo e Ingresos No Registrados: El primer desafío se relaciona con el empleo e ingresos de personas no registradas, segmento donde no llegan los registros administrativos y que constituye información crucial para la caracterización socioeconómica.

Hogarización: La hogarización representa un desafío relevante, dado que en ocasiones no se dispone de información individual pero sí del hogar, lo que proporciona información valiosa sobre contexto socioeconómico. Para ambos casos, el desafío no radica solamente en el vacío de registros administrativos o información parcial disponible, sino también en otras estrategias como solicitud mediante declaraciones juradas (aplicaciones online, territorio, oficinas estatales) u operativos de búsqueda activa por visita domiciliaria.

Actualización y calidad de la información: El trabajo con reportes autodeclarados presenta desafíos adicionales relacionados con actualización de datos y calidad de información.

Reflexiones Finales

Argentina posee una trayectoria histórica en análisis, cobertura y medición del sistema de protección social. El desarrollo actual busca realizar un salto de calidad mediante la inversión en tecnología y adaptación a necesidades que el contexto de años recientes ha evidenciado.

Este desarrollo se vincula con la incorporación de una mirada dinámica sobre los datos, tanto en términos de actualización como de capacidad para abordar crisis climáticas o sociales, y de acompañamiento continuo a las familias del país que requieren apoyo estatal.

Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el MERCOSUR

Es de importancia que la incorporación de la tecnología no aleje a los sistemas de las personas ni de la realidad del territorio. Los registros administrativos, por bien estructurados que estén, no proporcionarán la totalidad de la información necesaria. Por ello, se considera que la mejor metodología es un sistema mixto que incluya:

- Registro autodeclarado por la persona
- Verificación contra el registro administrativo
- Integración de ambas fuentes

La digitalización genera un impacto positivo en las familias al:

- Evitar que deban cargar información en múltiples ventanillas
- Reducir tiempos de espera y trámites
- Acercar el Estado de manera más rápida y eficiente

Asimismo, es necesario el desarrollo de una plataforma que permita al ciudadano:

- Acceder a sus propios datos
- Identificar errores en el registro administrativo
- Disponer de vías para corregir dichos errores

Este mecanismo requiere articulación de las áreas de gobierno productoras del dato, para que cuando una persona identifique un error pueda acudir al área correspondiente y corregirlo. Esta articulación estatal debe estar centrada en la persona o el hogar y sus necesidades.

Cualquier metodología utilizada —inteligencia artificial, algoritmos, proxis— tendrá un margen de error, que se puede minimizar, pero no erradicar. El sistema debe contar con mecanismos que permitan al ciudadano solicitar correcciones, demostrar errores y acceder a canales de rectificación.

Finalmente, es importante considerar que, si bien en las presentaciones se pone el foco frecuentemente en la infraestructura o los aspectos técnicos, no deben perderse de vista aspectos que, lejos de ser detalles menores, son fundamentales: **la realidad de lo que ocurre al interior de las familias y hogares debe orientar el diseño e implementación del sistema, asegurando que las herramientas tecnológicas acompañen la complejidad de la vida real.**

Para acceder a la presentación haga click aquí:

<https://drive.google.com/file/d/1oXbPEgCtjm0AqGGs7jFGzUGZkYoNaGW6/view?usp=drivesdk>

DELEGAÇÃO DO BRASIL

Tereza Cristina Silva Cotta



Graduada em História (PUC/MG 1992), Mestre em Ciência Política (UFMG 1996) e Doutora em Ciências Sociais (UnB 2009). Especialista em Políticas Públicas e Gestão Governamental (EPPGG) desde 1997, tendo atuado em diversos órgãos como Ministério da Educação, Agência Nacional de Vigilância Sanitária, Escola Nacional de Administração Pública, Casa Civil da Presidência da República, Ministério do Trabalho e Emprego e Ministério do Desenvolvimento Social. Experiência de trabalho e pesquisa em políticas sociais, com ênfase na avaliação de políticas e programas sociais e em programas de transferência de renda condicionada. Integra o corpo docente do Mestrado Profissional em Avaliação e Monitoramento de Políticas Públicas (MPAM) da ENAP. Atualmente trabalha como Gerente de Projeto no Gabinete de Secretaria de Avaliação, Gestão da Informação e Cadastro Único do Ministério do Desenvolvimento e Assistência Social, Família e Combate à Fome.

BRASIL

Sistema de Informações Sociais do Brasil: estrutura, cobertura e desafios

Estrutura e Papel do Sistema de Informações Sociais no Brasil

O sistema de proteção social brasileiro, em sua vertente não contributiva, está estruturado em torno do Ministério do Desenvolvimento e Assistência Social, Família e Combate à Fome, compreendendo:

- Sistema Único de Assistência Social (SUAS): estruturado a partir da Constituição de 1988
- Programa Bolsa Família: Programa de transferência de renda condicionada criado em 2003 e amplamente conhecido
- Políticas e programas de Segurança Alimentar e Nutricional
- Programas de Inclusão Social e Produtiva
- Política de Cuidados e Família: Inovação formulada no ano anterior
- Cadastro Único: Registro social cujo objetivo é coletar informações socioeconômicas da população de baixa renda para que o sistema de proteção social não contributiva possa operar.

Características do Cadastro Único

O caso brasileiro apresenta uma especificidade importante: o registro social tem como público-alvo a população em situação de vulnerabilidade de renda. O Cadastro Único não pretende abranger toda a população brasileira. Esta característica gera alguns desafios em determinadas situações, como quando ocorrem desastres ou crises que atingem toda a população.

Definição e Objetivos

O Cadastro Único constitui um instrumento que identifica e caracteriza a população com renda familiar até meio salário-mínimo por pessoa. É utilizado para selecionar o público-alvo de políticas, programas e serviços sociais. Reúne dados sobre as famílias, seus componentes e

os domicílios, empregando conceitos de estatísticas oficiais para permitir comparabilidade, até determinado ponto, com as pesquisas domiciliares.

Metodología de coleta de dados

O Cadastro Único baseia-se no conceito de autodeclaração mediante à entrevista social que ocorre nos municípios, nos postos de atendimento do Sistema Único de Assistência Social. As entrevistas são realizadas com o responsável familiar, que presta informações sobre si e sobre os componentes de sua família.

A coleta de dados e os conceitos são padronizados, existindo um formulário principal e alguns formulários suplementares. Os entrevistadores recebem capacitação para realização das entrevistas com os responsáveis familiares para responder às questões dos formulários.

A gestão de bases de dados identificados e sensíveis implica uma grande responsabilidade, visto que os dados em questão, se divulgados indevidamente, podem causar danos.

O processo de integração de dados deve ser orientado por princípios claros. Deve sempre haver solicitação formal do demandante e autorização explícita do gestor para a utilização dos dados dos cidadãos para fins específicos.

Atualização de Dados

A regra estabelecida no Cadastro Único determina que os cadastros sejam atualizados no máximo até 24 meses. Antes desse prazo, a qualquer momento em que houver mudança na situação da família, pode-se procurar a atualização do cadastro.

Existe um esforço constante para integrar o cadastro a outros registros administrativos.

O modelo de gestão do Cadastro Único é baseado na divisão de responsabilidades entre a União, os estados e os municípios.

Utilização por Programas Federais

Atualmente, 42 programas federais utilizam os dados do Cadastro Único. Caminhando para completar 25 anos de existência em 2026 (criado formalmente em 2001 e fortalecido a partir de 2003 com a criação do Programa Bolsa Família), o Cadastro Único é utilizado por este conjunto de programas federais para: oferecer benefícios e serviços, acompanhar a situação das famílias, planejamento de ações nos territórios

Os programas que utilizam o Cadastro Único podem ser categorizados em:

- Benefícios
- Descontos em taxas e contribuições
- Acesso a direitos
- Tecnologias sociais e infraestruturas
- Serviços sociais
- Redução de taxas de crédito

Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el MERCOSUR

O Cadastro Único cobre aproximadamente 44% da população brasileira, representando o segmento populacional cujo nível de renda está dentro do limite de até meio salário-mínimo por pessoa (referência Setembro 2025):

- 41,3 milhões de famílias
- Mais de 94 milhões de pessoas
- Aproximadamente 44% do total de 213,4 milhões de habitantes do Brasil
- Média de 2,29 pessoas por família

Avanços Alcançados

Nos últimos anos foram alcançados avanços em termos de cobertura e atualização dos dados e interoperabilidade do Cadastro Único com outros registros administrativos. Hoje o Cadastro Único está perto da cobertura universal da população vulnerável, apesar de ainda haver grupos mais vulneráveis que o Estado precisa alcançar..

O Cadastro Único é um registro social dinâmico, com alta movimentação de inclusões, exclusões e atualizações. Em um período aproximado de um mês, registram-se:

- Aproximadamente 2 milhões de atualizações
- 417 mil inclusões
- 157 mil exclusões

Este fluxo evidencia o grande dinamismo deste registro social.

Grupos Populacionais Tradicionais e Específicos (GPTE)

O Cadastro Único coleta informações sobre determinados segmentos da população brasileira denominados Grupos Populacionais Tradicionais e Específicos (GPTE). Em setembro, de 2025, aproximadamente 5 milhões de famílias (quase 13% do total) estavam classificadas nesses grupos, constituindo famílias particularmente vulneráveis por questões diversas.

Realizam-se ações de busca ativa para localizar pessoas que não procuram voluntariamente os Centro de Referência da Assistência Social (CRAS) ou os postos de atendimento do Cadastro Único para cadastramento.

Qualificação Cadastral

A qualidade dos dados do Cadastro Único é garantida por meio de um processo contínuo de qualificação cadastral. Embora 24 meses constitua o prazo máximo, a qualquer momento os dados cadastrais podem ser atualizados pela família.

Um processo fundamental para a qualificação cadastral, no qual se avançou significativamente no último ano, é a integração de dados, aspecto central da interoperabilidade entre registros administrativos.

Novo Cadastro Único

A partir de março de 2025, foi implantado o novo sistema de Cadastro Único. Desde 2010, não havia mudança na plataforma tecnológica e no sistema de informações que sustenta esse registro social.

O novo sistema constitui um portal com quatro plataformas:

- Plataforma de Inclusão e Atualização: para entrada e atualização dos dados cadastrais
- Sistema de Gestão de Acesso
- Portal Analítico: em construção, com evolução modular, permitirá que a gestão municipal elabore relatórios gerenciais customizados a partir dos dados do Cadastro Único
- Plataforma de Capacitação: Inovou ao permitir formação online de entrevistadores e operadores do sistema, substituindo o sistema de capacitação tradicional por um processo mais dinâmico e obrigatório para todos os operadores do cadastro.

Anteriormente, realizavam-se processos periódicos de batimentos do Cadastro Único com outras bases de dados para verificação das informações cadastrais. A partir da implantação do novo sistema, estabeleceu-se a integração online com algumas bases online e, com outras, um processo de interoperabilidade mais direto.

O novo sistema possibilitou ainda a implantação de ferramentas de inteligência artificial para identificação de fraudes sistêmicas no Cadastro Único.

As bases de dados integradas atualmente ao Cadastro Único incluem:

- Cadastro Nacional de Informações Sociais (CNIS): Informações sobre renda de trabalhadores no mercado de trabalho formal, benefícios assistenciais e previdenciários.
- Cadastro de Pessoa Física (CPF)
- Sistema Nacional de Informações de Registro Civil
- Cadastro Nacional de Endereços do IBGE
- Sistemas do Ministério da Saúde: Informações sobre risco de insegurança alimentar e nutricional de pessoas que procuram os postos de saúde.
- Protocolo de Atendimento do Sistema de Assistência Social: Informações sobre situação de risco e violação de direitos.
- Sistema Presença: Informações sobre escolaridade das crianças e adolescentes do Programa Bolsa Família.

Situação Atual e Desafios

Atualmente, o Brasil conta com um registro social (Cadastro Único), que constitui um censo da população vulnerável, mas o país não dispõe ainda de um cadastro de beneficiários das políticas e programas sociais. Nas ferramentas do Cadastro Único já há informação sobre alguns programas que atendem à população de baixa renda, mas não há ainda uma base de dados que abranja todos os 42 programas federais, além dos estaduais e municipais que usam os dados do Cadastro Único.

A proteção social adaptativa constitui um conceito que evidencia o nível de preparação dos sistemas de proteção social para amenizar o impacto de diferentes tipos de choques sobre a população e facilitar o processo de recuperação posterior.

Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el MERCOSUR

O papel do Cadastro Único na proteção social adaptativa é disponibilizar informações sobre a população vulnerável atingida por choques de diversos tipos, para facilitar ações de proteção em momentos excepcionais.

Atuação em Emergências e Desastres

A vocação do Cadastro Único é atuar na fase de preparação para os desastres, repassando informações sobre pessoas e famílias vulneráveis para medidas preventivas. Essas informações podem ser coletadas diretamente ou integradas de outras bases de dados.

Durante desastres como o do Rio Grande do Sul em 2024, o Cadastro Único participou dos esforços de mitigação:

- Participou da Força Tarefa do SUAS
- Elaborou protocolos de emergência para situações de crise
- Contribuiu para estudos com estimativas de famílias de baixa renda nas áreas atingidas

Papel na Resposta e Reconstrução

Na fase de resposta, aplicam-se protocolos de emergência para adaptar a gestão do Cadastro Único a esse momento de excepcionalidade. Na fase de reconstrução, o objetivo é acompanhar a situação das pessoas afetadas e priorizar o atendimento dos mais vulneráveis.

A experiência evidenciou que o registro social não pode constituir barreira para o acesso às prestações de emergência. O registro social pode ser uma ferramenta adicional, considerando que emergências atingem pessoas já vulneráveis e pessoas que se tornaram vulneráveis, sendo necessário atualizar os dados do registro social quando a situação se normalizar.

Perspectivas de Fortalecimento do Cadastro Único em emergências e desastres

- Coletar informações sobre vulnerabilidade a desastres e adicioná-las às já existentes
- Trabalhar no georreferenciamento de todos os domicílios do cadastro (atualmente aproximadamente 80% já estão georreferenciados)
- Definir protocolos para delimitar rapidamente as áreas afetadas pelos desastres
- Estabelecer um modelo de governança interfederativa para emergências
- Desenvolver protocolos de emergência da proteção social
- Capacitar a rede de proteção social para atuação em emergências

Para acessar a apresentação, clique aqui:

<https://docs.google.com/presentation/d/1I1OSX7BbKzxMmk-ZHlbzTq-IjyYSHEkc/edit?usp=dri-vesdk&oid=104886422516323861119&rtpof=true&sd=true>

DELEGACIÓN DE PARAGUAY

Lilian Nory Meza Aranda



Licenciada en Matemática con énfasis en Estadística por la Universidad Nacional de Asunción (UNA), con especialización en Ciencias Sociales. Su formación académica y trayectoria profesional le han conferido un perfil técnico en la producción, análisis e interpretación de información estadística, orientada principalmente al diseño y evaluación de políticas sociales. Actualmente, se desempeña en la Dirección de Registros de Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo Social del Paraguay, donde lidera procesos técnicos relacionados con el Registro Social de Hogares. Ha participado en numerosos proyectos de investigación aplicada en el ámbito de las ciencias sociales, muchos de ellos financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Ha ejercido como investigadora asociada o en formación en estudios sobre desarrollo agrícola, crecimiento económico inclusivo, población afrodescendiente, políticas de cuidado y bienestar social. En estos trabajos ha contribuido al diseño metodológico, procesamiento de bases de datos y análisis multivariado de información socioeconómica.

PARAGUAY

Sistemas de Protección Social en los estados parte del MERCOSUR: hacia una gestión basada en información social

Contexto Institucional y Marco Normativo

Paraguay se encuentra en una etapa inicial pero con pasos firmes hacia el fortalecimiento del Registro Social de Hogares. En términos normativos, el Ministerio de Desarrollo Social del Paraguay fue elevado a rango ministerial a partir de 2018, antes conocido como Secretaría de Acción Social. Desde entonces, uno de sus principales desafíos de sus principales funciones es el diseño, la organización y la operativa del Sistema de Información Social, con acciones relacionadas a la determinación de indicadores que permitan una adecuada focalización en los diferentes programas del Ministerio, encaminándose hacia la construcción de un registro único de participantes de programas sociales.

Actualmente, el país se encuentra en una etapa incipiente pero progresiva, encaminándose hacia un sistema nacional integrado y georreferenciado de información social. El Registro Social actual tiene como objetivos clave: primero, caracterizar y diagnosticar a todos los hogares y sus integrantes; segundo, la focalización o clasificación para determinar la elegibilidad, el acceso y, sobre todo, la permanencia de los participantes al interior de los programas sociales.

Principales Desafíos

El principal desafío identificado es contar con un sistema de información operativa que permita avanzar particularmente en temas de interoperabilidad y protocolos que faciliten el aprovechamiento de los registros administrativos de calidad. En este sentido, existen pasos consolidados con el Instituto Nacional de Estadística (INE Paraguay) y con el Ministerio de Tecnología de Información y Comunicación (MITIC).

En términos de normativa, se requiere avanzar hacia un marco normativo robusto que proporcione sustento legal y claridad para el desarrollo del Registro Social de Hogares. El modelo cuenta con un gran interés de la Presidencia de la República, teniendo en perspectiva a corto

Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el MERCOSUR

plazo regular el RSH por Decreto Presidencial. Se contó con la asistencia técnica de CEPAL para delimitar una hoja de ruta que incluye aspectos normativos y operativos a partir de un análisis comparativo de experiencias regionales.

Planificación y Estrategia a Corto Plazo

A partir de la aprobación del proyecto de Decreto, se prevé avanzar en una mesa interinstitucional, con organismos del Estado, proveedores de información sobre los actuales y potenciales participantes de intervenciones sociales, así como aquellas entidades administradoras de programas sociales, con el fin de unificar el uso unificado del RSH como mecanismo de focalización, en este sentido la vinculación interoperable de sistemas informáticos será central para lograr este fin en un corto plazo. Para ello se espera contar con la asistencia de organismos cooperantes, la academia y organizaciones de la sociedad civil expertas en la temática.

Cobertura Actual y Estrategia de Expansión

En términos de cobertura, actualmente se cuenta con 50 mil hogares registrados en RSH, que mayoritariamente corresponden a participantes del programa TEKOPORÃ (de Transferencia Monetaria con Corresponsabilidad), programa que cuenta con 20 años de implementación, y cuya actualización de datos es trascendental, sin perder el histórico recogido, exigiendo una migración de información efectiva para los fines de RSH. Al cierre de 2025, TEKOPORÃ alcanzará 200 mil hogares participantes, estableciéndose como meta en el RSH alcanzar este umbral en forma progresiva. Además, se espera avanzar en la expansión hacia los participantes de todos los programas sociales implementados por el Estado paraguayo.

Para la expansión, se plantea una estrategia mixta que combina diferentes mecanismos:

- Autodeclaración ciudadana mediante plataformas digitales en zonas con conectividad asegurada
- Uso de registros administrativos de instituciones del ámbito social, siendo el aliado principal el Instituto Nacional de Estadística, que realiza esfuerzos para avanzar hacia registros administrativos sostenibles
- Verificación de campo, reconociendo que, aunque costosa, es necesaria en determinados contextos

Esta combinación de mecanismos busca expandir la cobertura desde los 50 mil hogares actuales de manera más eficiente.

Estructura Institucional y Gobernanza

En términos de gobernanza, el Registro Social de Hogares se concibe como un instrumento oficial de referencia para la gestión de información social. La estrategia busca no solamente que los programas al interior del Ministerio de Desarrollo Social lo utilicen, sino que otros organismos del Estado puedan emplear este instrumento para focalizar intervenciones y caracterizar a la población, avanzando así hacia un registro social de hogares sostenible.

Desde 2024, se incorporó en la estructura orgánica del Ministerio de Desarrollo Social a la Dirección de Registro de Prestaciones Sociales, que realiza funciones de coordinación al interior del Ministerio. Esta dirección se posiciona como el área encargada de la coordinación e implementación técnica y operativa del Registro Social de Hogares.

Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el MERCOSUR

Instrumentos y Metodología

Respecto al formulario de recolección de datos, el RSH cuenta con un formulario estandarizado. Este formulario implicó un proceso técnico de varias revisiones interinstitucionales, incluyendo el asesoramiento de la Universidad de Oxford, y de organismos internacionales para la incorporación de buenas prácticas a nivel regional. Está totalmente estandarizado con los instrumentos del Instituto Nacional de Estadística, específicamente con la Encuesta Permanente de Hogares, lo que permitirá avanzar hacia la integralidad e interoperabilidad de los registros. El método integrado planteado para el RSH consiste en la combinación del criterio de pobreza monetaria y de la pobreza multidimensional. Para ello utiliza los resultados de la aplicación del *Proxy Mean Test (PMT)* y los resultados del *Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)*, combinando ambos para identificar no solo aquellos hogares en situación de pobreza monetaria, sino también aquellos hogares en situación de pobreza multidimensional.

En conjunto con el Instituto Nacional de Estadística, se desarrolló una base de datos integrada de población y hogares que, sin constituir un nuevo censo, representa un esfuerzo de estandarización y consolidación en una base única de los formularios —digitales y físicos— de todos los programas sociales hasta 2023, que coadyuba a fortalecer las reflexiones en el camino a la estandarización de instrumentos y metodologías. Esta base integrada de población y hogares se considera fundamental como línea de base para el desarrollo del Registro Social de Hogares.

Avances Metodológicos y Tecnológicos

En 2024 se actualizó el algoritmo de clasificación socioeconómica del RSH. Actualmente se utiliza un algoritmo que combina criterios de pobreza monetaria y multidimensional, totalmente alineado con las variables y categorías del Instituto Nacional de Estadística.

Se recibe asistencia técnica de UNFPA y CELADE para adoptar el software REDATAM para el procesamiento de datos captados en el formulario, como medida transitoria hasta contar con un sistema informático robusto e interoperable.

En cuanto a la captura de información, se está desarrollando una aplicación móvil institucional que permita mayor control sobre la consistencia de los datos. La nueva aplicación contendrá una malla de validación robusta para reducir significativamente los errores en la recolección de datos en campo, lo que facilitará el procesamiento y análisis de resultados.

Alianzas Estratégicas

Se han establecido varias alianzas activas para el fortalecimiento institucional:

- **Universidad Nacional de Caaguazú:** ubicada en uno de los departamentos más grandes del país y priorizado por el Sistema de Protección Social. Esta alianza permite establecer acciones de investigación aplicada en temas de pobreza, registros sociales y focalización, y apoyo en la cobertura del Registro Social de Hogares, proporcionando herramientas de capacitación en el manejo del aplicativo.
- **Ministerio de la Niñez y Adolescencia:** mediante convenio, este ministerio adoptará el formulario único para la recolección de datos, caracterización y clasificación de sus participantes. Esta colaboración facilita el avance hacia un sistema único de información social, evitando duplicación de esfuerzos y mejorando la integridad de los datos.

Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el MERCOSUR

Desafíos Principales Identificados

Los principales desafíos identificados para el desarrollo del Registro Social de Hogares en Paraguay son:

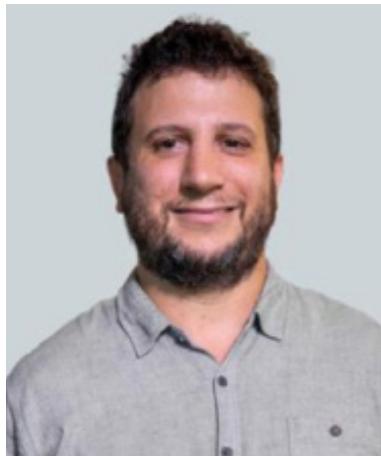
- Disponer de un sistema de información interoperable robusto que permita interoperabilidad y explotación ágil de datos.
- Implementar campañas de actualización y expansión de la cobertura con metodologías mixtas según contexto territorial.
- Desarrollar capacidad analítica y predictiva que genere evidencia para las decisiones de políticas públicas
- Lograr la adopción del instrumento, asegurando que todos los organismos del ámbito social lo utilicen de manera sistemática.

Concluyendo, se puede decir que Paraguay se encuentra en una etapa incipiente, pero con avances concretos hacia un Registro Social integrado, con una estrategia clara de fortalecimiento institucional, normativo, metodológico y tecnológico. En ese sentido, el espacio de intercambio del webinario constituye una oportunidad valiosa de retroalimentación para seguir avanzando por lo que se valora el aprendizaje obtenido a través de las experiencias compartidas por otros países.

Para acceder a la presentación, haga click aquí:

https://docs.google.com/presentation/d/1tSPcmqtbJslhywV3-nhhqaug_KS7FeLf/edit?usp=drivesdk&ouid=104886422516323861119&rtpof=true&sd=true

DELEGACIÓN DE URUGUAY



Juan Martín Fernández Vallo

Director Nacional de Transferencias y Análisis de Datos – DINTAD en el Ministerio de Desarrollo Social. Licenciado en Economía, con un posgrado en Global Competitiveness Leadership, School of Business, Georgetown University (Washington DC).

URUGUAY

Experiencia de Uruguay en Sistemas de Información Social: desafíos de implementación y cambio de paradigma

Contexto General y Reflexión sobre el Estado de los Registros Sociales en la Región

Los sistemas de información social en los países del MERCOSUR se encuentran atravesando estadios similares de desarrollo, aunque con diferentes niveles de avance. Uruguay se destaca por su nivel de cobertura y la madurez de sus registros sociales, sin embargo, comparte con otros países de la región desafíos comunes que requieren atención continua.

Se observa que los países han alcanzado un nivel de madurez donde resulta necesario avanzar hacia un sistema de registros sociales que no sean únicamente para administrar y registrar eventos pasados, sino que permitan generar información de calidad en tiempo y forma para la toma de decisiones. Este cambio de paradigma se presenta de manera transversal, independientemente del estadio de madurez del sistema, y tiene que ver con llegar en tiempo oportuno e incluso poder anticiparse a situaciones para ejercer una protección efectiva, entendiendo que la protección social requiere tanto acciones preventivas como posteriores.

Marco Institucional en Uruguay

El Sistema de Información Integrada del Área Social (SIAS) constituye el sistema donde más de 40 organizaciones del Estado vuelcan información, integrando los datos del área social. Esta oficina depende del Ministerio de Desarrollo Social, específicamente de la Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos.

Desafíos en la Implementación de Sistemas de Información Social

Desafíos tecnológicos y estructurales

Si bien existen desafíos tecnológicos relacionados con la interoperabilidad de sistemas, estos no constituyen el principal escollo. Con recursos adecuados, los aspectos tecnológicos

Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el MERCOSUR

pueden subsanarse. Los desafíos más significativos están relacionados con:

Cultura del cargado de datos: La calidad en la captura de información resulta fundamental para el funcionamiento efectivo del sistema.

Gobernanza de la información: Se requiere definir claramente qué institucionalidad se le otorga a estos sistemas, sacándolos de las “sombras” administrativas donde frecuentemente se ubican y posicionándolos como elementos centrales de cualquier sistema de protección social.

Inversión y visión a largo plazo: Existe una tendencia entre los tomadores de decisión a idealizar los resultados —disponer de toda la información en tiempo real para focalizar políticas— mientras se subestima el trabajo, la inversión y el costo que implica el despliegue de estos sistemas.

El desafío de escala

Uruguay presenta características particulares que ilustran los desafíos de implementación. El país cuenta con una cobertura amplia y una presencia estatal con fuerte despliegue territorial, producto de su historia. Todas las personas interactúan de alguna forma con el Estado desde los primeros años de vida. Sin embargo, el desafío no radica en la falta de información, sino en cómo integrarla y ponerla en tiempo y forma al servicio de la toma de decisiones.

Para dimensionar la escala del desafío: en Uruguay nacen menos de 30,000 niños y niñas por año, cifra que ha descendido desde 45,000 en la última década, sorprendiendo a los estudiosos de la demografía. A pesar de esta escala relativamente manejable en comparación con otros países de la región, uno de los focos principales de la administración actual es poder seguir a todos los niños y niñas desde el día de su nacimiento, no solamente para que perciban las prestaciones que constituyen su derecho, sino para conocer su evolución y poder medir y evaluar las trayectorias de vida.

Experiencias Específicas de Implementación en Uruguay

Sistema de detección temprana de vulnerabilidad en embarazo

Se desarrolló un web service en conjunto con el Ministerio de Salud Pública y el SIAS, que a partir de 13 variables detectadas en el momento del embarazo, cargadas en el sistema del Ministerio de Salud Pública, envía información al SIAS. Este sistema, mediante un algoritmo, otorga una probabilidad de vulnerabilidad socioeconómica que permitiría disparar automáticamente algún tipo de prestación o acompañamiento familiar, o complementarlo con una declaración jurada para profundizar en la situación, utilizando registros administrativos.

Estas 13 variables son posibles porque están en el sistema integrado de información del país. Si bien el sistema tecnológico está desarrollado, se enfrenta un problema con la calidad de la carga de datos en el primer nivel de atención del Ministerio de Salud. Este caso ilustra un desafío crítico: explicar la importancia de que estos datos no son para consumo estadístico o investigaciones secundarias, sino que son para garantizar derechos y para focalizar con precisión y disparar a tiempo prestaciones fundamentales para proteger trayectorias de vida de hogares más vulnerables.

La transformación hacia una cultura de la información y de la calidad de datos requiere:

- Comunicación constante y efectiva
- Convicción institucional
- Liderazgo comprometido

Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el MERCOSUR

Se plantea que cuando la propia población comprenda que las preguntas que se le formulan son importantes para disparar prestaciones, serán los principales actores que impulsen que el proceso suceda de forma correcta y en el tiempo adecuado.

En el caso específico del sistema de detección en embarazo, se observa que del 50% de las mujeres identificadas en embarazo se tienen las 13 variables requeridas, mientras que del otro 50% no se cuenta con la calidad de datos necesaria. Estos son datos sociales que a veces en el primer nivel de atención médica se subestiman, y se obtienen recién al momento del nacimiento, cuando en Uruguay es obligatorio. Sin embargo, existe una prestación prenatal que se desea implementar desde el momento en que se detecta el embarazo, para reducir al mínimo el error de timing. Para este objetivo, los registros administrativos en tiempo y forma son centrales.

Índice de Carencias Críticas y Sistema de Transferencias No Contributivas

Uruguay cuenta con un sistema de transferencias no contributivas que cubre aproximadamente el 55% de todos los menores de 18 años del país, complementándose con el sistema de asignaciones familiares contributivo para trabajadores formales. Este sistema no contributivo, gestionado desde el Ministerio de Desarrollo Social, no se registra por ingresos sino por un Índice de Carencias Críticas.

Históricamente, desde su instalación hace aproximadamente 20 años, este índice se aplicaba a través de visitas domiciliarias. Desarrollado por el Instituto de Economía, intenta identificar a través de características observables del hogar la probabilidad de que ese hogar esté en el 20% más pobre del país (primer quintil de ingresos).

Este sistema requirió 20 años de trabajo intensivo, visitando hogares, identificando condiciones del hogar, logrando desplegar cobertura en todo el territorio nacional. Pero al rezagarse las visitas, se dificultó la recertificación de los datos generando como resultado la desactualización de la información. Por ejemplo: registros de personas que habían recibido una prestación en 2012, sin información actualizada sobre su situación presente. El problema no era solo focalizar el programa, sino para realizar seguimiento de trayectorias de vida.

Modernización del sistema: declaración jurada

Actualmente se está integrando la declaración jurada en todas las oficinas territoriales del Ministerio de Desarrollo Social. La persona acude y declara cómo está su situación habitacional, sin necesidad de visita domiciliaria. Si bien este procedimiento tiene errores y aspectos que no son óptimos, se complementa con una auditoría basada en un algoritmo que detecta inconsistencias y vela por la calidad de los datos. Las observaciones indican que se genera información con bastante precisión.

Este sistema permite:

- Agilizar significativamente el proceso
- Actualizar información para otorgar prestaciones
- Obligar a quienes no tengan declaración jurada hace cinco años a volver a la oficina territorial para dar continuidad a prestaciones, sin necesidad de visitas domiciliarias

Importancia del Índice de Carencias Críticas para el sistema de protección social

Casi todas las grandes políticas sociales del país focalizan de acuerdo a este Índice de

Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el MERCOSUR

Carencias Críticas. El Ministerio lo utiliza para transferencias, pero también da señales para distintos programas sociales desde educación primaria, el Ministerio de Salud Pública, y las empresas públicas también focalizan en esta misma población. Por tanto, el principal aporte del Ministerio no es solamente canalizar transferencias no contributivas, sino focalizar para todo el Estado.

El siguiente paso contemplado es avanzar hacia una modalidad web o parcialmente autoadministrada, aunque existen algunas resistencias. Se busca permitir que periódicamente se tenga información sobre el hogar, más allá de los registros administrativos. Esta población, al no tener trabajo formal, está más desconectada del Estado en ciertos aspectos, pero se tienen datos administrativos porque en Uruguay la cobertura de la escuela primaria es casi universal (casi 100%), al igual que en salud. Si se pudiera cruzar información de declaración jurada con registros administrativos, se podría realizar un seguimiento significativo.

La estrategia contempla:

- Detectar situaciones en tiempo y forma desde el embarazo
- Permitir declaraciones juradas que den continuidad al registro
- Integrar información en una “columna vertebral” que permita seguir trayectorias donde todos los contactos del hogar con el Estado sean proveedores de información

Esta estructuración permitirá no solamente obtener una fotografía estática, sino seguir “la película” de las trayectorias de vida. El componente no es únicamente disparar prestaciones en tiempo y forma, sino dar seguimiento: ¿qué pasó con una familia diez años después de recibir una prestación?

Si bien esto puede realizarse con encuestas o diseños de evaluación de impacto, al integrar sistemas de información se podría, a través de registros administrativos, realizar un monitoreo de cómo se viene gestionando la política y cómo evolucionan los hogares, al menos con datos de cobertura o inscripción a servicios públicos.

Visión Estratégica y Aspiraciones

Se ha conversado con organismos multilaterales sobre la importancia de tener una reflexión regional sobre estos temas. Se considera que puede haber economías de escala a nivel técnico y de intercambio técnico que permitan, más allá de las singularidades de cada contexto, avanzar sobre preguntas centrales comunes.

La visión es posicionar a Uruguay como vanguardia a nivel internacional en registros sociales, aprovechando las condiciones y la escala del país que permitirían pensar de manera más audaz sobre el futuro de estos sistemas.

Se identificó la existencia de una “fantasía” respecto a las posibilidades de algoritmos e inteligencia artificial para focalizar políticas de forma más fácil y sencilla. Al respecto, se establecen las siguientes consideraciones:

Si bien los sistemas deben ser cada vez más robustos y apoyados en registros administrativos —utilizando “como el Aikido” la fuerza de distintas instituciones a favor del sistema, sin tener que reconstruir todo— necesariamente deben ser complementados con:

- Una idea conceptual clara
- Una dirección política definida
- Diálogo constante con las comunidades y con el territorio

Los registros administrativos no son ajenos a la ideología ni a la visión política. Existe el riesgo de que estos registros, esta burocracia o estos sistemas generen alejamiento de la población, separándolos de la sabiduría de las comunidades, de los barrios, de los propios beneficiarios.

Se plantea una posición crítica frente a la idea de que “el Estado sabe todo sobre el ciudadano y el ciudadano no sabe sobre sí mismo o no puede acceder a esa información”. La sostenibilidad política de estos sistemas requiere, a medida que se van jerarquizando y complejizando, y adquiriendo lenguaje cada vez más técnico y alejado de la población, evitar el riesgo de desconexión de la sensibilidad técnica, política y comunitaria, que proporciona pistas fundamentales y muchas veces constituye el atajo para identificar poblaciones más vulnerables, identificar quiénes necesitan, llegar a tiempo y cuidar.

Se plantea la pregunta central: ¿Cómo crear un sistema robusto, basado en evidencia, lo más impermeable posible a arbitrariedades y flujos políticos, sin perder sensibilidad y llegada al territorio?

Se está impulsando, en conjunto con AGESIC (Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento), la idea de que cada ciudadano pueda tener acceso a “su propia historia del registro social”. Al menos dentro del ámbito del Ministerio de Desarrollo Social, cada beneficiario podría acceder, mediante un usuario, a la información que el Estado posee sobre esa persona como: fue intervenciones ha tenido, qué tipo de prestaciones recibe o la información que se cuenta sobre esos hogares.

Si bien esto presenta desafíos desde el punto de vista normativo y tecnológico, se considera central que estos sistemas avancen en conjunto con la población, las comunidades y, sobre todo, con las comunidades más pobres, que son para quienes se están pensando este tipo de innovaciones y mejoras.

Conclusiones

La experiencia uruguaya ilustra que el avance en sistemas de información social requiere no solo inversión tecnológica sino, fundamentalmente, un cambio cultural que incluya:

- Comprensión de la importancia estratégica de la calidad de datos
- Gobernanza clara y visible de los sistemas de información
- Balance entre sofisticación técnica y conexión territorial
- Transparencia y acceso ciudadano a la información
- Visión de largo plazo sobre trayectorias de vida, no solo sobre prestaciones puntuales

El caso uruguayo demuestra que incluso en contextos de alta cobertura y despliegue estatal significativo, los desafíos de integración, calidad de datos y oportunidad de la información siguen siendo centrales para la efectividad de los sistemas de protección social.

Es de relevancia el seguimiento y control ciudadano de los propios datos, identificándose en esa interrelación una clave fundamental para la sostenibilidad de los sistemas.

Asimismo, es importante abordar la redefinición conceptual de “hogar” y “personas”, es decir, redefinir conceptualmente qué significa “hogar” en el contexto actual y qué significa “personas”. Si bien puede parecer un tema menor, se convierte en una dificultad significativa al interactuar con distintos sistemas.

Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el MERCOSUR

En el siglo XXI, resulta necesario reflexionar sobre estos conceptos para que los registros administrativos reflejen adecuadamente las nuevas realidades, nuevas dinámicas familiares, de hogares y movilidad, sin que sea necesario “hacer trampas” o adaptaciones forzadas porque la forma de registrar no interpreta correctamente estas realidades.

Finalmente, se destaca la importancia de avanzar en la georreferenciación dada la posibilidad de desplegar la información mediante mapeos territoriales que permitan tomar decisiones a líderes locales y comunidades más pequeñas. El objetivo no es solo que las personas reciban información agregada, sino que conozcan qué está pasando en su barrio, localidad o pueblo.

Constituye un desafío importante no solo juntar la información, sino ponerla al servicio no solamente de los ministros, sino también de alcaldes, organizaciones no gubernamentales y otros actores desplegados en el territorio.

DELEGACIÓN DE ECUADOR

Vanessa Stefania Villavicencio Zambrano



Profesional ecuatoriana destacada por su sólida formación médica, su capacidad de gestión y su compromiso con el servicio público. Su trayectoria refleja una combinación equilibrada entre el conocimiento científico, la administración pública y la promoción de la salud y el bienestar social. Es Médico General por la Universidad de Guayaquil y posee dos maestrías: una en Seguridad y Salud Ocupacional por la Universidad Espíritu Santo y otra en Administración Pública por la Universidad Casa Grande. Esta formación multidisciplinaria le ha permitido asumir cargos de alta responsabilidad en instituciones públicas y privadas, liderando procesos de regulación, control sanitario y fortalecimiento institucional. En el ámbito técnico y administrativo, ha demostrado una destacada trayectoria en la Corporación Phytopharma (mayo-septiembre 2024), donde se desempeñó como Coordinadora de Procesos. En este cargo, lideró el sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, impulsó la implementación de las normas ISO 9001 e ISO 45001, y dirigió auditorías internas y externas orientadas a garantizar la calidad y la seguridad laboral.

ECUADOR

Fortalecimiento del Registro Social en el marco del Sistema de Protección Social Ecuatoriano

Marco Institucional

El Ministerio de Desarrollo Humano (MDH) de Ecuador constituye la entidad rectora cuyo principal objetivo es fortalecer políticas públicas y mejorar la calidad de vida de las personas, especialmente de los sectores más vulnerables. En Ecuador, el sistema de información de datos sociales se gestiona a través de la Unidad de Registro Social (URS).

Recientemente, tras una fusión institucional de algunas carteras de Estado, la URS se configuró como una unidad técnica adscrita a la Presidencia de la República. Esta unidad constituye la herramienta principal del Sistema de Protección Social ecuatoriano, siendo la instancia especializada encargada de recolectar, actualizar y administrar la información socioeconómica de todos los hogares ecuatorianos. La URS clasifica y estructura esta base de datos según los índices de pobreza, pobreza extrema o condición de no pobre.

Funciones y Alcance de la Unidad de Registro Social

La URS es responsable de elaborar y mantener actualizado el registro social, una base de datos nacional que clasifica a las personas y a los hogares según su condición socioeconómica. Esta unidad determina los niveles de vulnerabilidad a través de índices metodológicos y estadísticos, proveyendo información confiable a todas las instituciones del Estado para focalizar los distintos programas y servicios sociales a nivel nacional.

La URS actúa como una plataforma articuladora que conecta la información de distintos sectores. Esta unidad es alimentada por diferentes carteras de Estado: salud, educación, inclusión, discapacidad y protección especial, lo que permite fortalecer y focalizar las intervenciones sociales.

Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el MERCOSUR

Relación Operativa entre la URS y el Ministerio de Desarrollo Humano

La relación entre la URS y el MDH constituye una cadena técnica y operativa que comprende las siguientes etapas:

- Levantamiento de datos mediante encuestas a los hogares con una ficha socioeconómica.
- Análisis y clasificación de la información.
- Solicitud de información por parte del MDH para focalizar los beneficiarios de sus programas.

Ejemplos de esta articulación incluyen el Bono de Desarrollo Humano y las pensiones, entre otros programas. Cuando la URS actualiza el registro, el MDH ajusta su base de beneficiarios; cuando se lanza un nuevo programa, la URS indica si los beneficiarios propuestos son los correctos según los datos disponibles.

El MDH recibe los insumos de la URS y establece parámetros adicionales según los programas específicos o las necesidades particulares que se presenten.

Protección de Datos y Marco Legal

El fortalecimiento del registro social está sustentado en el principio de trazabilidad responsable, equilibrando las necesidades de información con la protección de datos de todos los ciudadanos. El Ministerio de Desarrollo Humano aplica todos los lineamientos de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales e implementa, al igual que las distintas carteras de Estado a nivel nacional, protocolos de confidencialidad, acceso y uso ético de información interinstitucional.

Se han establecido restricciones para el manejo de datos sensibles, especialmente los vinculados con niñez, discapacidad, salud y condición socioeconómica. El intercambio de información se realiza exclusivamente con fines de atención integral y planificación pública, evitando el uso indebido o sin fundamento legal.

El Estado ecuatoriano cuenta con instituciones que garantizan el uso adecuado de los datos, generando una cadena amplia de control. El registro social se configura como una herramienta eficaz y segura que garantiza la confianza ciudadana y la transparencia estatal, protegiendo los derechos fundamentales, especialmente de los grupos de atención prioritaria. La separación institucional permite que la URS determine los lineamientos y beneficiarios, mientras el MDH articula la implementación de programas, evitando conflictos de interés.

Estructura Organizacional del Ministerio de Desarrollo Humano

Actualmente, el MDH —anteriormente denominado MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social)— está compuesto por tres viceministerios. Los más vinculados con la información y el sistema de protección social son el Viceministerio de Desarrollo Social y el Viceministerio de Desarrollo Económico.

Viceministerio de Desarrollo Social

Este viceministerio se encuentra conformado por la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral, Subsecretaría de Discapacidades, Subsecretaría de Gestión Intergeneracional, Subsecretaría de Protección Especial, las cuales prestan los siguientes programas:

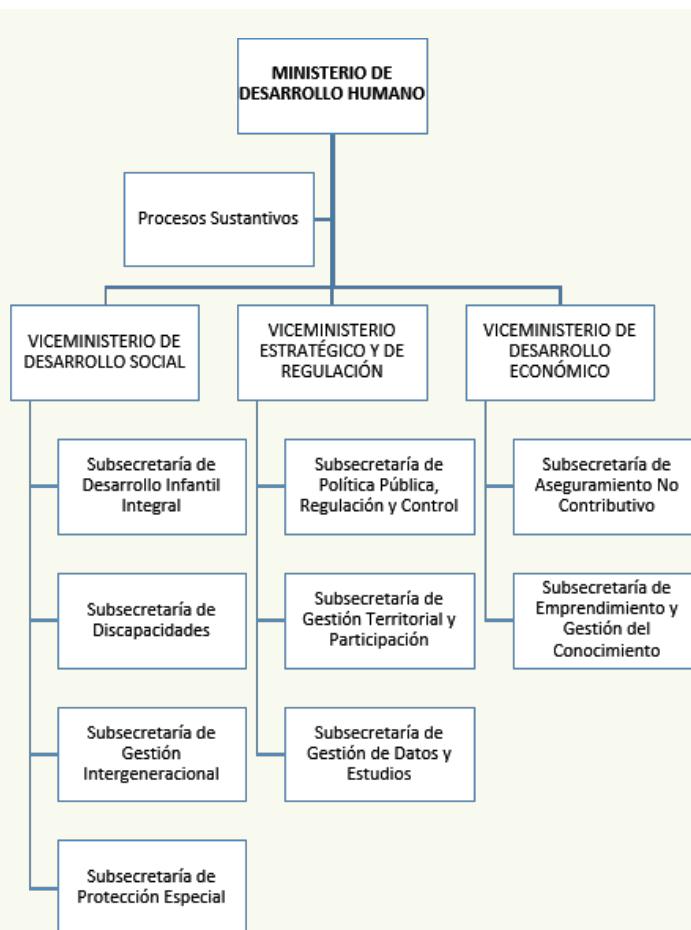
Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el MERCOSUR

- Acogimiento institucional y familiar
- Atención a víctimas de trata
- Apoyo y Custodia familiar
- Bono de orfandad
- Ciudades de Acogida - Movilidad humana
- Erradicación del trabajo infantil
- Erradicación progresiva de la mendicidad
- Atención en el hogar y la comunidad
- Centros de Referencia y Acogida Inclusivos (CRAI)
- Centros gerontológicos residenciales y de atención diurna
- Pensión Mis Mejores Años
- Bono Joaquín Gallegos Lara
- Centros de Desarrollo Infantil (CDI)
- Creciendo con Nuestros Hijos (CNH)

Viceministerio de Desarrollo Económico

En este viceministerio se gestionan servicios como:

- Bonos de Desarrollo Humano
- Pensiones Toda Una Vida
- Pensión Mis Mejores Años - MMA
- Bono 1000 Días
- Cobertura de contingencia



Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el MERCOSUR

La calificación socioeconómica establecida por el registro social constituye la base, mientras que cada cartera de Estado establece los parámetros específicos para determinar el tipo de programa al que un ciudadano puede acceder como beneficiario.

Resultados Destacados

Entre los principales resultados alcanzados se identifican:

Incremento en la cobertura: La atención de desarrollo integral aumentó del 29.8% al 36.4% entre 2023 y 2025, beneficiando a niños, niñas y gestantes en condición de pobreza.

Consolidación de bases nominales: Se han consolidado bases de datos de personas con discapacidad y beneficiarios del bono José Joaquín Gallegos Lara, mejorando la planificación territorial y la calidad del seguimiento técnico, proporcionando mejor calidad y estilo de vida a personas con discapacidad grave y extrema, así como con enfermedades catastróficas.

Protocolos de interoperabilidad: Se han levantado protocolos técnicos y normativos para la interoperabilidad y trazabilidad desde la gestación hasta la primera infancia.

Reducción de duplicidades: Se ha fortalecido la transparencia mediante interoperabilidad con el SUSEN (Sistema Único de Información de la Niñez y Adolescencia en Salud y Educación) y el Registro Civil.

El SUSEN constituye una plataforma nacional enfocada en la desnutrición crónica infantil, integrada con la Unidad de Registro Social y el Ministerio de Salud Pública, abordando la problemática de desnutrición crónica en la primera infancia.

Estos avances posicionan a Ecuador como referente en la integración de datos sociales con enfoque de ciclo de vida y en la toma de decisiones basadas en evidencia.

Avances Recientes

El MDH ha impulsado la modernización e interoperabilidad del registro social mediante herramientas tecnológicas integradas. El sistema SUSEN representa un hito de interoperabilidad, liderado y monitoreado por la Vicepresidencia de la República.

Georreferenciación de riesgos: La URS cuenta con un geovisor piloto que permite detectar población en zonas de riesgo de deslaves e inundaciones. Para finales de 2025 se prevé avanzar a una segunda fase con desglose a nivel de hogar, lo que permitirá prevenir desastres y compartir información con los gobiernos parroquiales para una gestión más eficiente del riesgo.

Actualización metodológica: La URS está actualizando su métrica, transitando de una metodología basada en consumos a una basada en ingresos, con apoyo del Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esta actualización permitirá mejorar la cobertura y precisión de los programas sociales.

Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el MERCOSUR

Principales Desafíos

A pesar de los avances logrados, se han identificado desafíos significativos:

Actualización de datos: Actualización oportuna y nominal de datos en zonas rurales o de difícil acceso.

Recursos humanos: Limitaciones de personal y capacidades técnicas, particularmente escasez de personal con experiencia en analítica y visualización de datos.

Gobernanza: Fortalecimiento de la gobernanza interinstitucional y coordinación estratégica entre diferentes entidades del Estado.

Brechas territoriales y tecnológicas: Desigualdades en el acceso a tecnología y conectividad en diferentes regiones del país.

Conclusiones

El fortalecimiento del registro social constituye una prioridad nacional, configurándose como la base para un sistema de protección social equitativa, inclusiva y eficiente. La articulación de servicios, el uso estratégico de datos y la interoperabilidad tecnológica permiten avanzar hacia una gestión social basada en derechos, con atención focalizada a los grupos más vulnerables.

El Ministerio de Desarrollo Humano, mantiene el compromiso de continuar impulsando la modernización del registro social e integrarlo con las políticas públicas para garantizar una respuesta efectiva frente a los desafíos sociales, económica y climática que enfrenta el país. La separación institucional entre la entidad que genera la información (URS) y la que implementa los programas (MDH) garantiza transparencia y evita conflictos de interés, fortaleciendo la legitimidad del sistema de protección social ecuatoriano.

El uso de la tecnología y de los sistemas de información de datos constituyen herramientas fundamentales para fortalecer la gestión y la toma de decisiones. La existencia de múltiples opciones de programación e inteligencia artificial serán de utilidad y deben ser utilizadas.

Sin embargo, nunca debe olvidarse que detrás de cada registro, cada número y cada indicador existen familias, personas y seres humanos con realidades que merecen ser atendidas con sensibilidad y compromiso humano. Esto es algo que ninguna tecnología podrá superar, y que no debe permitirse que se supere, porque como sistema de protección social, este constituye el principal enfoque y objetivo del desarrollo de nuestro país.

Para acceder a la presentación haga click aquí:

https://docs.google.com/presentation/d/1S1E_pZafIbRafSw59ziw5VG_X36wsb7i/edit?usp=drivesdk&ouid=104886422516323861119&rtpof=true&sd=true

CONCLUSIONES

El Webinario permitió comprender la evolución de los registros sociales en la región, equilibrando la búsqueda de eficiencia y la sensibilidad humana en la atención.

La ponente principal, Verónica Achá, reforzó que los sistemas de información social son una infraestructura esencial para la estabilidad social y económica de la región, especialmente ante crisis, desastres naturales y choques externos, pero muchos países aún enfrentan limitaciones de cobertura, actualización e interoperabilidad. Aunque se han identificado diversos avances—como la expansión de los registros sociales y el creciente uso de bases administrativas—persisten desafíos significativos, sobre todo en la caracterización de la población informal, cuya ausencia en los registros compromete la focalización y la respuesta ante emergencias. Propuestas recientes incluyen el uso de datos administrativos alternativos, metodologías territoriales, big data, inteligencia artificial y enfoques predictivos para inferir vulnerabilidad, lo que exige nuevos cuidados éticos, de seguridad y de gobernanza.

Perspectiva comparativa: desafíos regionales en el Mercosur

1. La pandemia expuso fragilidades estructurales, como desactualización de datos, baja interoperabilidad, rigidez normativa y dificultad para identificar rápidamente nuevos grupos vulnerables.

A pesar de que algunos países presentan una interoperabilidad más avanzada, la región aún enfrenta barreras tecnológicas, conceptuales, organizacionales y legales. Así, fortalecer estos sistemas —preservando accesibilidad, protección de derechos y coordinación interinstitucional— es crucial para una protección social más adaptativa, proactiva y capaz de promover resiliencia climática, inclusión social y una mejor toma de decisiones públicas. Hay un reconocimiento generalizado en la región de que los registros son vitales para la protección social adaptativa y para responder a choques, como crisis climáticas o sociales. La pandemia de COVID-19, en particular, evidenció la utilidad y las fallas estructurales de los sistemas.

Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el MERCOSUR

Las presentaciones de los países reflejan una notable convergencia en términos de objetivos, desafíos y estrategias adoptadas para fortalecer los sistemas de protección social mediante el desarrollo de registros sociales robustos.

2. Todos los países coinciden en que los Registros Sociales son herramientas esenciales y el motor de la próxima generación de inclusión en la región.

El objetivo primordial de los registros sociales es mejorar la focalización y la eficiencia de las políticas sociales, reduciendo errores de inclusión y exclusión. Buscan proporcionar información confiable para que las instituciones del Estado puedan dirigir programas y servicios a la población en situación de mayor vulnerabilidad. Los sistemas buscan generar una protección social informada, garantizando la calidad y la oportunidad de los datos para la toma de decisiones basadas en evidencia. El foco está en transversalizar la política pública y proporcionar una perspectiva integral.

3. Independientemente del nivel de madurez del sistema en cada país, la región enfrenta desafíos estructurales recurrentes relacionados con información, tecnología y gobernanza.

La fragmentación de datos y la necesidad de interoperabilidad se citan como barreras críticas. Todos los países están invirtiendo o buscando avanzar en la integración de bases de datos administrativas. Las barreras a la interoperabilidad no son solo tecnológicas, sino también conceptuales (diferentes interpretaciones de “domicilio/hogar” o “ingreso”), organizacionales y normativas.

4. La alta tasa de informalidad en el mercado laboral de la región (alrededor de la mitad de la población activa fuera de los sistemas contributivos) constituye un punto ciego para los sistemas de información.

Esto exige la búsqueda de registros administrativos alternativos que reflejen el nivel de vida o el uso de datos territoriales. La dificultad de conceptualizar y definir el domicilio (o la “hogarización”) es otro desafío relevante en el diseño de los registros.

5. Durante el seminario web quedó evidente la necesidad de la transición de registros estáticos a dinámicos para evitar datos desactualizados y errores de exclusión/inclusión.

La actualización de la información es un aspecto que requiere fortalecimiento en todos los países. En cuanto a las estrategias y soluciones en curso, los países avanzan con estrategias de recolección que combinan la autodeclaración (en puntos de atención o en línea) con el uso de registros administrativos y, en algunos casos, la verificación en campo o la búsqueda activa. Existe un esfuerzo regional para introducir innovaciones tecnológicas, con inversiones en digitalización, Inteligencia Artificial (IA) y análisis de datos para inferir vulnerabilidad, identificar fraudes sistémicos y modernizar plataformas.

6. En cuanto a la gobernanza y las cuestiones éticas, se señaló durante el seminario web que la sostenibilidad de los sistemas depende de un marco legal robusto y de una mirada ética.

La necesidad de un marco normativo robusto que respalte legalmente los registros sociales y facilite el intercambio de datos es un desafío transversal común a los países. También estuvo muy presente la preocupación por la tensión entre la protección de datos personales y la necesidad de innovación y trazabilidad. Es fundamental proteger datos sensibles (sobre salud, niños, entre otros) y garantizar el uso ético de la información, con fundamento legal. Los países coinciden en que, a pesar del avance tecnológico, el sistema no debe perder la sensibilidad humana y la conexión territorial.

Particularidades y desafíos de cada una de las delegaciones

Aunque los desafíos son comunes, cada delegación destaca aspectos únicos de su arquitectura institucional, metodología y nivel de madurez:

Argentina:

Reforzaron la necesidad urgente de actualización y mejora de los sistemas para evitar errores de inclusión y exclusión. En este sentido, informaron que el foco del país actualmente es

Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el MERCOSUR

crear el Sistema Integrado de Información Social (SIIS) y el Registro Social de Hogares (RSH), y avanzar con la interoperabilidad del Registro Único de Beneficiarios (RUB) unificado dentro del Ministerio de Capital Humano.

Brasil

La ponente brasileña aclaró que el Cadastro Único, registro social brasileño, no pretende cubrir a toda la población, sino a la población con ingreso familiar de hasta medio salario mínimo por persona. También presentó información sobre el proceso reciente de modernización tecnológica con la introducción de un nuevo sistema de Cadastro Único este año en Brasil, incluyendo un sistema de capacitación en línea obligatoria, y destacó el foco en la recolección de información específica sobre Grupos Poblacionales Tradicionales y Específicos (GPTE), que representan casi el 13% de las familias registradas, con acciones de búsqueda activa.

Paraguay

La representante de Paraguay indicó que el país transita hacia la ampliación de cobertura del RSH, con el desafío de la Presidencia de la República en establecer su uso por Decreto, elevando así su implementación dentro del Sistema de Protección Social a un marco mayor de intervenciones sociales.. El gran desafío es construir un sistema nacional integrado y georreferenciado, teniendo como base un instrumento único y metodología unificada y estandarizada para la focalización de intervenciones sociales, totalmente alineado con los instrumentos del Instituto Nacional de Estadística (INE) para la determinación de los impactos en la reducción de pobreza monetaria y multidimensional a nivel país.

Uruguay

El representante de Uruguay evidenció el elevado nivel de madurez del registro social del país, caracterizado por alta cobertura e integración, con el Sistema de Información Integrada del Área Social (SIIAS), que centraliza información de más de 40 organizaciones estatales, y con innovaciones como el nuevo sistema de detección de vulnerabilidad antes del nacimiento, durante el embarazo, a través de algoritmos, que permitirá anticipar la acción estatal en situaciones de mayor vulnerabilidad; y el

uso de información longitudinal de los individuos y familias para definir las acciones estatales. El representante uruguayo sintetizó en una pregunta una preocupación que debe guiar la construcción de registros sociales: cómo crear un sistema robusto, basado en evidencia, poco permeable a arbitrariedades y fluctuaciones políticas, sin perder la sensibilidad de la escucha en el territorio.

Ecuador

La representante ecuatoriana destacó la gobernanza de su registro social, en el que la Unidad de Registro Social (URS) está adscrita a la Presidencia, siendo responsable de generar la información socioeconómica, mientras que el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH) implementa los programas, garantizando transparencia y evitando conflictos de interés. También informó que el país cuenta con georreferenciación avanzada para riesgo, con un geovisor piloto en la URS para detectar a la población en zonas de riesgo (deslizamientos/inundaciones) y con planes de desagregación a nivel de domicilio para 2025.

En resumen, mientras países como Uruguay y Brasil demuestran madurez en cobertura (ya sea total o focalizada) y dinamismo, Argentina se enfoca en la creación institucional unificada de sus registros. Ecuador se destaca por el modelo de gobernanza con separación de funciones y foco en georreferenciación de riesgo, y Paraguay se concentra en establecer una base legal y metodológica robusta para la expansión de su registro social.

El recorrido de todos los países participantes, sin embargo, ilustra que el avance tecnológico debe ir acompañado de una reflexión ética y conceptual profunda, para garantizar que la digitalización sirva, en última instancia, a la protección y al bienestar de la población en situación de mayor vulnerabilidad.

CONCLUSÕES

O webinário permitiu compreender a evolução dos registros sociais na região, equilibrando a busca por eficiência e a sensibilidade humana no atendimento.

A palestrante principal, Verónica Achá, reforçou que os sistemas de informação social são uma infraestrutura essencial para a estabilidade social e econômica da região, especialmente diante de crises, desastres naturais e choques externos, mas muitos países ainda enfrentam limitações de cobertura, atualização e interoperabilidade.

Embora diversos avanços tenham sido identificados — como a expansão dos registros sociais e o crescente uso de bases administrativas — persistem desafios significativos, sobretudo na caracterização da população informal, cuja ausência nos registros compromete a focalização e a resposta em emergências. Propostas recentes incluem o uso de dados administrativos alternativos, metodologias territoriais, big data, inteligência artificial e abordagens preditivas para inferir vulnerabilidade, exigindo novos cuidados éticos, de segurança e de governança.

Perspectiva comparativa: desafios regionais no Mercosul

I. A pandemia expôs fragilidades estruturais, como desatualização de dados, baixa interoperabilidade, rigidez normativa e dificuldade para identificar rapidamente novos grupos vulneráveis.

Apesar de alguns países apresentarem interoperabilidade mais avançada, a região ainda enfrenta barreiras tecnológicas, conceituais, organizacionais e legais. Assim, fortalecer esses sistemas — preservando acessibilidade, proteção de direitos e coordenação interinstitucional — é crucial para uma proteção social mais adaptativa, proativa e capaz de promover resiliência climática, inclusão social e melhor tomada de decisões públicas.

Há um reconhecimento generalizado na região de que os registros são vitais para a proteção social adaptativa e para responder a choques, como crises climáticas ou sociais. A pandemia de COVID-19, em particular, evidenciou a utilidade e as falhas estruturais dos sistemas.

Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el MERCOSUR

As apresentações dos países refletem uma convergência notável em termos de objetivos, desafios e estratégias adotadas para fortalecer os sistemas de proteção social por meio do desenvolvimento de registros sociais robustos.

2. Todos os países concordam que os Registros Sociais são ferramentas essenciais e o motor da próxima geração de inclusão na região.

O objetivo primordial dos registros sociais é melhorar a focalização e a eficiência das políticas sociais, reduzindo erros de inclusão e exclusão. Eles buscam fornecer informações confiáveis para que as instituições do Estado possam direcionar programas e serviços à população em situação de maior vulnerabilidade.

Os sistemas visam gerar proteção social informada, garantindo a qualidade e a oportunidade dos dados para a tomada de decisões informadas por evidências. O foco está em transversalizar a política pública e proporcionar uma perspectiva integral.

3. Independentemente do nível de maturidade do sistema em cada país, a região enfrenta desafios estruturais recorrentes relacionados à informação, tecnologia e governança.

A fragmentação de dados e a necessidade de interoperabilidade são citadas como barreiras críticas. Todos os países estão investindo ou buscando avançar na integração de bases de dados administrativas.

As barreiras à interoperabilidade não são apenas tecnológicas, mas também conceituais (diferentes interpretações de “domicílio/lar” ou “rendimento”), organizacionais e normativas.

4. A alta taxa de informalidade no mercado de trabalho da região (em torno de metade da população ativa fora dos sistemas contributivos) é um ponto cego para os sistemas de informação.

Isso exige a busca por registros administrativos alternativos que reflitam o padrão de vida ou o uso de dados territoriais. A dificuldade em conceitualizar e definir o domicílio (ou a “hogarización”) é outro um desafio relevante no desenho dos registros.

5. Durante o webinário ficou evidente a necessidade da transição de registros estáticos para dinâmicos para evitar dados desatualizados e erros de exclusão/inclusão.

A atualização da informação é um aspecto que requer fortalecimento em todos os países.

Em relação a estratégias e soluções em andamento, os países avançam com estratégias de coleta que combinam a autodeclaração (em postos de atendimento ou on-line) com o uso de registros administrativos e, em alguns casos, a verificação no campo ou busca ativa.

Há um esforço regional na introdução de inovações tecnológicas, com investimentos em digitalização, Inteligência Artificial (IA) e análise de dados para inferir vulnerabilidade, identificar fraudes sistêmicas e modernizar plataformas.

6. Quanto a governança e questões éticas, foi apontado durante o webinário que a sustentabilidade dos sistemas depende de um marco legal robusto e de um olhar ético.

A necessidade de um marco normativo robusto que sustente legalmente os registros sociais e facilite o compartilhamento de dados é um desafio transversal comum aos países. Esteve bastante presente também a preocupação com a tensão entre a proteção dos dados pessoais e a necessidade de inovação e rastreabilidade. É fundamental proteger dados sensíveis (sobre saúde, crianças, entre outras) e garantir o uso ético da informação, com fundamento legal.

Os países concordam que, apesar do avanço tecnológico, o sistema não deve perder a sensibilidade humana e a conexão territorial.

Particularidades e desafios de cada uma das delegações: embora os desafios sejam comuns, cada delegação destaca aspectos únicos de sua arquitetura institucional, metodologia e nível de maturidade:

Argentina:

Reforçaram a necessidade urgente de atualização e melhoria dos sistemas para evitar

Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el MERCOSUR

erros de inclusão e exclusão. Nesse sentido, informaram que o foco do país atualmente é criar o Sistema Integrado de Información Social (SIIS) e o Registro Social de Hogares (RSH), e avançar com a interoperabilidade do Registro Único de Beneficiários (RUB) unificado dentro do Ministério de Capital Humano,

Brasil

A palestrante brasileira esclareceu que o Cadastro Único, registro social brasileiro, não visa cobrir toda a população, mas sim a população com renda familiar até meio salário-mínimo por pessoa. Trouxe também informações sobre o processo de modernização tecnológica recente com a introdução de um novo sistema de Cadastro Único neste ano no Brasil, incluindo um sistema de capacitação online obrigatória e destacou o foco na coleta informações específicas sobre Grupos Populacionais Tradicionais e Específicos (GPTE), que representam quase 13% das famílias cadastradas, com ações de busca ativa.

Paraguay

A representante do Paraguai indicou que o país transita rumo à ampliação da cobertura do RSH, com o desafio da Presidência da República em estabelecer seu uso por Decreto, elevando assim sua implementação dentro do Sistema de Proteção Social a um marco maior de intervenções sociais. O grande desafio é construir um sistema nacional integrado e georreferenciado, tendo como base um instrumento único e metodologia unificada e padronizada para a focalização de intervenções sociais, totalmente alinhado com os instrumentos do Instituto Nacional de Estatística (INE) para a determinação dos impactos na redução da pobreza monetária e multidimensional em nível nacional.

Uruguay

O representante do Uruguai evidenciou o elevado nível de maturidade do registro social do país, caracterizado por alta cobertura e integração, com o Sistema de Información Integrada del Área Social (SIIAS), que centraliza informações de mais de 40 organizações estatais, e inovações, tais como o novo sistema de detecção de vulnerabilidade antes do nascimento, durante a gravidez, por meio de algoritmos, que permitirá antecipar a ação estatal nas situações de maior vulnerabilidade; e o

uso de informações longitudinais dos indivíduos e famílias para definição das ações estatais.

O representante uruguai sintetizou em uma pergunta uma preocupação que deve guiar a construção de registros sociais: como criar um sistema robusto, informado por evidências, pouco permeável a arbitrariedades e flutuações políticas, sem perder a sensibilidade da escuta no território.

Ecuador

A representante equatoriana destacou a governança de seu registro social, em que a Unidade de Registro Social (URS) está adscrita à Presidência, sendo responsável por gerar a informação socioeconômica, enquanto o Ministério de Desenvolvimento Humano (MDH) implementa os programas, garantindo transparência e evitando conflitos de interesse. Informou também que o país conta com georreferenciamento avançado para risco, com um geovisor piloto na URS para detectar a população em zonas de risco (deslizamentos/inundações) e com planos de desagregação em nível de domicílio até 2025.

Em resumo, enquanto países como Uruguai e Brasil demonstram maturidade em cobertura (seja total ou focada) e dinamismo, a Argentina está focada na criação institucional unificada de seus registros. Equador se destaca pelo modelo de governança com separação de funções e foco em georreferenciamento de risco, e Paraguai concentra-se em estabelecer a base legal e metodológica robusta para a expansão de seu registro social.

A jornada de todos os países participantes, contudo, ilustra que o avanço tecnológico deve caminhar junto com uma reflexão ética e conceitual profunda, para garantir que a digitalização sirva, em última instância, à proteção e ao bem-estar da população em situação de maior vulnerabilidade.

El Ciclo de Webinarios sobre políticas sociales en el MERCOSUR es una iniciativa del Instituto Social del MERCOSUR para la generación de contenidos e identificación de líneas de acción e investigación en materia de políticas sociales.

Es un proyecto que se enmarca dentro del Plan Bienal 2025 – 2026 aprobado por la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social, teniendo como eje central el fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en el Mercosur.

En consonancia con los objetivos del ISM, fomenta la promoción comparada de políticas, generando cooperación entre los Estados e insumos para los ministros y autoridades de Desarrollo Social.

El primer ciclo prevé la realización de tres webinarios debiéndose realizar uno en cada una de las próximas Presidencias Pro Tempore del Mercosur para el año 2025 (Brasil) y 2026 (Paraguay y Uruguay).

El primer webinario, realizado en la Presidencia Pro Témpore de Brasil 2025 analizó los desafíos de los registros sociales para el fortalecimiento de los sistemas de protección social en el MERCOSUR. Se convierte en la primera actividad del ISM sobre la temática, la cual continúa su abordaje a través de la Revista MERCOSUR de Políticas Sociales, edición 2025, así como de próximas acciones.

El Ciclo de Webinarios, es un proyecto coordinado por el Departamento de Investigación y Promoción de Políticas Sociales Regionales, contando con el apoyo del Grupo de Puntos Focales de Investigación y del Consejo del ISM.

www.ismercosur.org

